PLAN DE CONTINGENCIA

Colegio San José

FEyE

Curso 2020 - 2021

Calle: La Plaza nº 50

Puertollano (Ciudad Real)

Teléfono: 926425121

E-mail: direccion@sanjosepuertollano.org

Código de Identificación: 13002460

PLAN DE CONTINGENCIA E INICIO DE LA ACTIVIDAD EN EL CENTRO EN EL CURSO 2020-21 EN LA SITUACIÓN GENERADA POR LA PANDEMIA DE LA COVID-19

FECHA	MODIFICACIONES RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR
18-09-20	Modificación equipo COVID. Adecuación de espacios al número de alumnos Semipresencialidad en 3º, 4º de ESO y CFGM.
23-10-20	Ampliación en el supuesto de lluvia a la entrada. Material de seguridad en sala COVID. Entrada escalonada en Primaria.

1.INTRODUCCIÓN 5

2.PROPÓSITO DEL DOCUMENTO 6

3.OBJETIVOS 6

4.ESCENARIO 1: NUEVA NORMALIDAD 7

4.1.PLAN DE INICIO DE CURSO 7

4.1.1.PRINCIPIOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL COVID-19 8

4.1.2. EQUIPO COVID-19 9

4.1.3.SALA DE AISLAMIENTO 9

4.1.4.LIMITACIÓN DE CONTACTOS 18

4.1.5.MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL 21

4.1.6.LIMPIEZA Y VENTILACIÓN DEL CENTRO 26

4.1.7.ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE 26

4.1.8. CLASES DE MÚSICA 27

4.1.9. PROFESORADO ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA 2

TERAPÉUTICA Y AUDICIÓN Y LENGUAJE 7

4.1.10.GESTIÓN DE CASOS.- LOCALIZACIÓN 27

4.1.11.OTRAS ACCIONES 30

4.2.ORIENTACIONES DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS CONTEMPLADAS EN LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA LA MODALIDAD DE FORMACIÓN 32

5.ESCENARIO 2: ADAPTACIÓN ENTE UNA SITUACIÓN DE CONTROL SANITARIO 35

5.1.MEDIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON EL AUMNADO Y FAMILIAS QUE SE VAN A EMPLEAR. 36

5.2.RECURSOS EDUCATIVOS A UTILIZAR 36

5.3.HERRAMIENTAS DIGITALES Y PLATAFORMAS QUE SE VAN A UTILIZAR EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIAJE 36

5.4. MODIFICACIÓN DE LO PROGRAMADO EN LA EDUCACIÓN PRESENCIAL EN EL CAMBIO A UN SISTEMA SEMIPRESENCIAL O NO PRESENCIAL, CONTEMPLANDO LOS CONTENIDOS BÁSICOS E IMPRESCINDIBLES PARA LA SUPERACIÓN DEL CURSO ESCOLAR, LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EL SISTEMA DE EVALUACION Y CALIFIACIÓN DEL ALUMNADO 37

5.5. HERRAMIENTAS QUE FACILITAN EL TRABAJO EN GRUPO, QUE CONTRIBUYAN A LA MOTIVACIÓN EN EL APRENDIZAJE Y QUE FACILITEN EL AUTOAPRENDIZAJE Y LA SIMULACIÓN DE EXPERIENCIAS. ASÍ MISMO DEBEN CONTRIBUIR AL REFUERZO DE LAS COMPETENCIAS ADQUIRIDAS. 37

5.6. AJUSTE DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, PROMOVIENDO INSTRUMENTOS VARIADOS Y AJUSTADOS A LA REALIDAD EXISTENTE, EVITANDO UN USO EXCLUSIVO DE LOS EXÁMENES ONLINE, PROMOVIENDO SISTEMAS DE AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN E INFORMANDO AL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS. 38

5.7. SISTEMAS DE SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO. 38

5.8. METODOLOGÍAS PROPUESTAS POR LOS EQUIPOS DOCENTES QUE PUEDAN DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE UN GRUPO. PARA ESTAS Y OTRAS CUESTIONES ES NECESARIO IMPULSAR LA COORDINACIÓN HORIZONTAL Y NO SÓLO LA COORDINACIÓN VERTICAL EN LOS CLAUSTROS 38

6. ESCENARIO 3: NO PRESENCIALIDAD. SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL DEL CENTRO, EL SERVICIO DE COMEDOR Y AULA MATINAL 39

7. ATENCIÓN AL ALUMNADO QUE NO PUEDA ASISTIR A CLASE POR MOTIVOS DE SALUD O AISLAMIENTO PREVENTIVO 39

8. PRÉSTAMO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS 39

9. PLAN DE DIGITALIZACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO 40

10. OTRAS RECOMENDACIONES PARA LAS FAMILIAS 41

Anexo 1: Información global por grupos y sectores.

Anexo 2: Organización de la semipresencialidad en 3º, 4º de ESO y CFGM

1. INTRODUCCION

La pandemia de COVID-19 ha provocado la necesidad de tomar **medidas de prevención y protección que conllevan un replanteamiento de la organización de múltiples actividades para poder reanudarlas de manera segura.** La recuperación de la actividad en los centros educativos debe adaptarse, en consecuencia, a estas medidas.

Una de las primeras medidas adoptadas desde las Instituciones del Estado para frenar la pandemia fue el cierre de los centros educativos, que ha tenido como máxima consecuencia, en un primer momento, la necesidad de plantear una educación a distancia. Esta estrategia ha podido resolver una situación sobrevenida gracias al esfuerzo y dedicación del profesorado y a la que había que dar una respuesta inmediata sin tiempo para la adecuada planificación. Esta experiencia confirma que **la educación a distancia no puede sustituir el aprendizaje presencial,** especialmente en las etapas no universitarias, privando de la socialización y desarrollo que permite el entorno escolar y la interacción con los docentes y entre alumnos/as; y generando brechas de desigualdad por la diferente disponibilidad de recursos materiales y humanos en cada familia. Se hace necesario, por tanto, retomar la actividad presencial, pero adoptando medidas de prevención e higiene frente a COVID- 19 que hagan del colegio y todas las actividades desarrollas en el mismo, un espacio seguro.

Por tanto, **el comienzo del curso** 2020-2021 **debe realizarse a partir de una planificación rigurosa que permita, además de establecer las medidas necesarias para prevenir y controlar la pandemia, cumplir los objetivos educativos que favorezcan el desarrollo óptimo de la infancia y adolescencia, paliar la brecha educativa y garantizar la equidad.**

La incertidumbre ante la evolución de la pandemia plantea **3 escenarios posibles durante el curso 2020-21:**

- **Escenario 1: Nueva normalidad.**
- **Escenario 2: Adaptación ante una situación de control sanitario.**
- **Escenario 3: no presencialidad.**

2. PROPÓSITO DEL DOCUMENTO

Este documento desarrolla las medidas a adoptar en el centro para las diferentes actividades desarrolladas en el mismo, en todos los escenarios posibles, para el inicio de la actividad en el mismo en el curso 2020-21.

Será el **instrumento de gestión del trabajo que utilizarán los responsables del centro para adoptar las medidas necesarias para eliminar o minimizar en todo lo posible la potencial exposición al SARS-CoV-2.**

El documento se elabora conforme a la normativa vigente, sin perjuicio de las modificaciones al mismo que puedan realizarse posteriormente, de acuerdo a lo que se pueda disponer en la normativa concerniente a la materia. Estas medidas se irán actualizando cuando sea necesario, si los cambios en la situación epidemiológica así lo requieren.

Todo el personal y usuarios del centro que acuda al mismo en el curso 2020-2021, **debe ser informado de que al acceder al mismo asume un compromiso de autorresponsabilidad y cumplimiento de las medidas generales establecidas por el centro y en este documento**. Igualmente serán informados de que, si el alumnado, personal docente o no docente, u otros usuarios del mismo no cumplieran con dicho compromiso, estarán fomentando la trasmisión de la enfermedad y dificultando que en el centro no se garantice la seguridad del resto de usuarios.

3. OBJETIVOS

- Crear **entornos escolares** saludables y seguros a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a cada etapa.
- Posibilitar la **detección de casos y la gestión adecuada** de los mismos a través de un protocolo de actuación claro, operativo y eficaz.

4. ESCENARIO 1: NUEVA NORMALIDAD

4.1. PLAN DE INICIO DE CURSO:

Como bien sabemos, el CORONAVIRUS - COVID-19, es un virus que puede infectar todo tipo de organismos. Actualmente, no existe cura de la enfermedad. Como consecuencia, se hace necesario establecer unas **medidas de contención y seguridad en el entorno laboral y educativo,** destinadas a **minimizar el riesgo de contagio** teniendo en cuenta las dificultades para eliminar la presencia del virus totalmente e incluso impedir que puedan surgir nuevos brotes en el futuro.

Siguiendo escrupulosamente las *instrucciones sobre las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al COVID-19 para los centros educativos* de nuestra comunidad autónoma, la *Guía Educativo-Sanitaria de principio de curso de la JCCM* y resto de normativa vigente al respecto, se realiza el presente **Plan de Inicio de Curso 2020-21,** previa reflexión razonada y análisis de las instalaciones y recursos de los que disponemos con el propósito de

- Implantar las medidas necesarias para prevenir y controlar la pandemia, dentro de nuestras posibilidades como centro educativo en conjunto y como docentes a nivel particular.
- Cumplir, en la medida de lo posible, los objetivos educativos y de sociabilidad, que favorezcan el desarrollo óptimo de la infancia y adolescencia, paliar la brecha educativa generada, prevenir el fracaso escolar, el abandono educativo temprano garantizando la equidad.

4.1.1. PRINCIPIOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19:

- La **limitación de contactos** ya sea manteniendo una **distancia de 1,5 metros** entre el alumnado o conformando grupos estables de convivencia, siempre que las instalaciones y actividades lo permitan. El uso de la mascarilla será obligatorio a partir de los 6 años.
- La **higiene de manos** como medida básica para evitar la transmisión, así como la etiqueta respiratoria. Colocaremos señalética que invite al cumplimiento de este aspecto que colocaremos en las clases, pasillos y baños del centro, así como estableceremos rutinas diarias que incluyan el lavado de manos durante al menos 40 segundos con agua y jabón y al menos 20 segundos con del hidroalcohólico.

- La **ventilación frecuente** de los espacios y la **limpieza del centro.** Como norma general, todos los espacios del centro utilizados serán ventilados al menos 10 minutos cada hora durante la jornada escolar, siendo el responsable de la ventilación del aula el profesor que esté impartiendo docencia en dicha clase. Contaremos con una persona de limpieza durante la jornada escolar que realizará la limpieza de las instalaciones más utilizadas como pomos de las puertas, pasamanos, baños, llaves de la luz, etc. al menos 3 veces al día. El resto de superficies y espacios serán higienizados cada día por el personal de limpieza al finalizar la jornada escolar. Asimismo, el profesorado en cada aula contará con gel hidroalcohólico para su uso y el uso por el alumnado cuando sea preciso y desinfectante y papel desechable para poder utilizarlo en cualquier momento que estime oportuno.
- Una **gestión adecuada y precoz ante la posible aparición de un caso**. Seguiremos rigurosamente las instrucciones proporcionadas por los servicios sanitarios, estableciendo un protocolo de gestión de posibles casos de acuerdo a la normativa.

4.1.2. EQUIPO COVID-19:

La coordinadora de pastoral del equipo directivo será la persona de referencia para los aspectos relacionados con el COVID-19. Asimismo, se crea un equipo COVID-19 formado por los miembros que se exponen a continuación para garantizar el cumplimiento de los principios básicos y que toda la comunidad educativa esté informada de su implementación:

- Equipo directivo: Patricia Paniagua Romero.
- Profesorado: M. Ángeles Zúñiga Fernández.
- Secretaría: Ana María Llergo García.
- Servicio de limpieza: Pablo Gil García.
- Representante de las familias: Carolina Sánchez Barragán.

El **AMPA** colaborará difundiendo lo contenido en el Plan de Contingencia y las informaciones necesitarías en materia COVID-19.

4.1.3. SALA DE AISLAMIENTO:

La sala situada al lado de la secretaría de la primera planta será habilitada como sala para el aislamiento de los casos que puedan iniciar síntomas en el centro educativo. Esta sala tiene una buena ventilación y dispone de una papelera de pedal con bolsa. Esta sala deberá estar identificada y señalada.

En el caso de que un usuario del centro tenga que hacer uso de esta aula, estará acompañado de un adulto si fuera un menor, se cambiará su mascarilla por una quirúrgica, proporcionadas por el centro educativo. El adulto que lo acompañe utilizará mascarilla FFP2 son válvula, pantalla protectora y bata desechable. Este material estará disponible en la sala de aislamiento.

El alumno o personal trabajador del centro en sospecha de posible infección por COVID-19 o con síntomas compatibles con la enfermedad se incorporará al centro previo informe médico que acredite su adecuado estado de salud o que su padecimiento no está relacionado con dicha infección permitiéndole la asistencia presencial a clase.

4.1.4. LIMITACIÓN DE CONTACTOS:

- **Adecuación de los espacios al número de alumnos/as:**

Tras la evaluación de los espacios que disponemos en base al número de alumnos por nivel educativo a la fecha de exposición del presente documento al Claustro de profesores y Consejo Escolar, **hemos modificado el lugar habitual donde se encontraban algunas de las aulas y espacios del centro para intentar que el alumnado se encuentre en las mejores condiciones de higiene y seguridad facilitando en la medida de lo posible la distancia interpersonal de 1,5m entre puestos escolares,** aunque no ha sido posible hacerlo con todos los grupos debido a la ratio de algunas aulas**.**

Los grupos que estarán situados en aulas cumpliendo la distancia interpersonal de 1,5 m. son los siguientes:

- 4º y 5º cursos de educación primaria.
- 1º de ESO.
- CFGM y FPB.

Los alumnos de **Educación infantil y 1º y 2º cursos de educación primaria**, tal y como indica la normativa, son considerados, junto a su tutor, como grupos **estables de convivencia**, por lo que **no es necesario cumplir con la restricción**

de la separación interpersonal. No obstante, **se ha realizado una modificación en la distribución de las aulas de educación infantil para que tengan espacios suficientes que permitan esta distancia y una mayor libertad de movimientos de acuerdo al número de alumnos de cada grupo.** El uso de mascarillas será obligatorio desde los 6 años de edad.

Tal y como establece la *Resolución de 23/07/2020 por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, e*n los grupos de convivencia estables, sus miembros pueden socializar y jugar entre sí sin tener que mantener la distancia interpersonal de forma estricta. Estos grupos de convivencia estable deberán evitar la interacción con otros grupos del centro educativo, limitando al máximo el número de contactos. Esta alternativa, además posibilitará un rastreo de contactos rápido y más sencillo si se diera algún caso.

Como hemos mencionado anteriormente, **se limitará el desplazamiento de los alumnos,** siendo el profesorado el encargado de desplazarse a cada clase, pero en el caso de que sea necesario utilizar algún aula específica, en las etapas de Primaria y ESO, el alumnado utilizará la mascarilla higiénica. Antes de la entrada a dicha aula se realizará la higienización de manos con gel hidroalcohólico al menos durante 20 segundos.

Priorizaremos la utilización de espacios al aire libre siempre que las condiciones climatológicas lo permitan utilizando nuestros espacios propios y los espacios municipales cuyo disfrute nos ha cedido el Ayuntamiento de la localidad.

Garantizaremos la asistencia presencial de todo el alumnado. Si fuera preciso priorizar la asistencia de parte del alumnado, por la evolución de la pandemia, se mantendrá la presencialidad en los niveles y etapas inferiores hasta los 14 años, tal y como indica las instrucciones de la administración educativa.

- **Organización de las entradas, salidas y desplazamientos en el centro:**

- El alumnado realizará la entrada y salida al centro educativo de forma escalonada, estableciéndose flujos de entradas y salidas y circulación, de manera que se mantenga la distancia con el resto. Las entradas y salidas estarán debidamente señalizadas con pegatinas y cartelería. Durante los desplazamientos y en la entrada y salida al centro, el alumnado mayor de 6 años irá dotado de mascarilla higiénica y acompañado del profesorado que imparta docencia con ellos, que será el encargado de facilitar el gel hidroalcohólico en cada grupo antes de la entrada.
- El alumnado de **Educación Infantil** realizará las entradas y salidas del centro por la puerta de acceso situada en la calle Las Torres. Para la entrada, los alumnos de 4 y 5 años realizarán una fila manteniendo la distancia interpersonal recomendada fuera del centro educativo, la fila de 4 años hacia

el lado derecho de la puerta y la de 5 años al lado izquierdo. Los primeros días de curso y hasta que el alumnado se acostumbre a mantener la distancia en la fila, ésta estará marcada en el suelo. Su tutora, como norma general, a las 9.00h, acompañará y guiará a los alumnos hasta la clase previa higienización de manos y suela de las zapatillas o zapatos y toma de temperatura. La tutora de 3 años y el conserje colaborarán en el desplazamiento del alumnado para que se realice de la forma más adecuada posible. El alumnado de 3 años, debido a las particularidades que estos grupos suelen tener respecto a la edad y apego a la familia, realizará la entrada las 9,10 horas para evitar aglomeraciones y la coincidencia con el alumnado del resto de grupos de educación infantil.

En el caso de que llueva a la entrada, la persona de apoyo en la entrada de Infantil indicará a los alumnos que pueden pasar sin esperar en la fila, siempre guardando la distancia de seguridad, y les tomará la temperatura. Las tutoras estarán esperando en la puerta de la clase para higienizar las manos y recibir a los alumnos.

La salida también se realizará de forma ordenada, entre las 14.00 y las 14.10 en 4 y 5 años, comenzando la salida de los niños de 3 años a las 14,10h.

- El alumnado de **Educación Primaria** realizará filas en los jardines situados frente al colegio, realizando la entrada por la puerta situada en la calle La Plaza de forma escalonada. Los cursos de 4º, 5º y 6º de Primaria entrarán a las 8:45,mientras que los cursos de 1º, 2º y 3º de Primaria lo harán a las 8:55, asegurando una correcta distancia de seguridad entre grupos. Cada clase estará acompañada del profesor que imparta docencia a primera hora. La salida comenzará a las 13,55 empezando por 1º curso de primaria y en orden ascendente hasta las 14,10 h. acompañados y/o guiados por el profesor que imparta docencia a última hora con cada grupo.

  En el caso de que llueva a la entrada el conserje junto con el profesor que imparta clase en 6º de Primaria a primera hora se quedará en los Jardines para avisar a los alumnos de 4º, 5º y 6º de Primaria de que pueden pasar sin hacer la fila, pero guardando la distancia de seguridad. Se les tomará la temperatura antes de la entrada al centro. Los profesores que impartan clase a primera hora estarán esperando a los alumnos en la puerta del aula para recibirlos y proceder a la higienización de manos. El mismo procedimiento se seguirá con los alumnos de 1º, 2º y 3º de Primaria siendo el encargado de tomar la temperatura a la entrada el conserje y el profesor que imparta clase en el aula de 3º de Primaria.

- En **ESO y Formación Profesional**, la organización de la entrada y salida del centro se realizará del mismo modo que en Educación Primaria, siendo la entrada a las 8,30 comenzando con el grupo que el profesorado considere en cada caso. La horquilla de salida es de 14,30 a 14,40h.

En el caso de lluvia a la entrada el conserje junto con el profesor que imparta clase en 4º de ESO a primera hora se quedará en los Jardines para avisar a los alumnos de que pueden pasar sin hacer la fila, pero guardando la distancia de seguridad. Se les tomará la temperatura antes de la entrada al centro. Los profesores que impartan clase a primera hora estarán esperando a los alumnos en la puerta del aula para recibirlos y proceder a la higienización de manos.

- Es necesario **que el alumnado sea estrictamente puntual** en las entradas al centro. En caso contrario, deberán esperar junto a sus familias fuera del centro hasta que todos los grupos de alumnos que han llegado puntuales entren al mismo.
- **Los docentes o personal de administración tomarán la temperatura del alumnado cada día antes de entrar al centro educativo.** Asimismo, **los docentes y personal de administración y servicios se tomarán la temperatura antes de acceder a su puesto de trabajo cada día** y en caso necesario, de personal externo al centro que tenga que acceder al mismo.
- Intentaremos reducir al mínimo los desplazamientos de grupos de alumnos por el centro, facilitando en lo posible que sean los profesores quienes acudan al aula de referencia.
- El grupo **2º curso de FP Básica**, al ser poco numeroso y comenzar las clases a las 15.00h, siendo el único grupo que asiste al centro por la tarde, realizará su entrada pausadamente, higienizando sus manos y zapatos antes de la misma, sin necesidad de hacer filas en la plaza.

- **Realización del periodo de recreo:**

Los grupos de alumnos de **Educación Infantil** realizarán el recreo en el patio siempre que las circunstancias climatológicas lo permitan. Cada grupo tendrá delimitada una zona del patio para evitar el contacto entre alumnado de distintos grupos. No utilizaremos el arenero para evitar que el alumnado se ensucie en exceso. A la vuelta del recreo se realizará la rutina completa de lavado de manos durante al menos 40 segundos. Si las condiciones climatológicas nos obligaran a quedarnos dentro del centro, el grupo de 3 años realizará el recreo en el aula de psicomotricidad y 4 y 5 años en el salón de actos en dos zonas diferentes delimitadas con marcas en el suelo.

En **Educación Primaria** realizaremos rotaciones semanales de los grupos que nos permitan hacer un recreo diferenciado en cada una de las clases, albergando un grupo en el salón de actos, tres en el patio de recreo con las zonas debidamente delimitadas con marcas en el suelo, y dos en las pistas municipales que se encuentran al lado de nuestro patio de recreo, también con las zonas delimitadas en el suelo. A la vuelta del recreo se realizará una correcta higienización de manos,

bien asegurando un lavado de al menos 40 segundos en los grupos más pequeños, bien la utilización de gel hidroalcohólico o lavado de manos con agua y jabón.

En **ESO y FP** es necesario realizar un cambio respecto al horario habitual del recreo para poder asegurar una higienización y ventilación más adecuada de los espacios e higienización de manos previa a la vuelta al edificio. El recreo tendrá lugar de 12,10 a 12,40h. Los alumnos de 1º y 2º de ESO utilizarán la pista deportiva municipal para realizar el recreo y lo alumnos de 3º, 4º de ESO y FP realizarán el recreo en la Plaza Pedro Poveda cuyo disfrute nos cede el Excmo. Ayuntamiento. La calle La Plaza estará cortada al tráfico. Se realizará la higienización correcta de manos previa vuelta a las aulas (en filas por cursos).

2º curso de FP, al realizar las clases en jornada vespertina y no coincidir con otros grupos en el centro, mantienen la realización del recreo en dos periodos de 10 minutos, como en cursos anteriores, higienizando sus manos después de cada periodo de descanso y vuelta al aula.

- **Procedimiento de incorporación progresivo:**

Los días 9, 10 y 11 de septiembre realizaremos una incorporación progresiva de nuestro alumnado.

Los alumnos de EI- 3 años, seguirán el periodo de adaptación del 9 al 18 de septiembre en dos grupos de convivencia estables dividiendo la mitad de la clase en cada grupo. El primero grupo asistirá de 9,15 a 10,50 y el segundo de 11,35 a 13,10.

La entrada y salida del resto de grupos durante estos 3 primeros días de curso se flexibilizará en EI 4 y 5 años realizando una incorporación en dos grupos estables de convivencia diferenciados en cada aula. El primer grupo de 9 a 10,45 y el segundo de 11,15 a 13h.

Los alumnos de ESO y 2º curso de FPB se incorporarán el día 9 en el siguiente horario:

1º ESO: 9,30 h.

2º ESO: 10,00 h.

3º ESO: 10,30 h.

4º ESO: 11,00h.

2º FPB: 17.00h.

Los alumnos de 2º CFGM se incorporarán el viernes 11 a las 10.00h.

A partir del día 10 se incorporarán a su horario habitual, a excepción de 2º CFGM que lo hará el lunes 14 de septiembre.

Durante estos 3 primeros días, el alumnado de 5º y 6º saldrá al recreo por la puerta principal para no coincidir con la entrada y salida del alumnado de educación infantil, el resto del curso realizará la entrada y salida del recreo por la puerta situada en la calle Las Torres.

- **Organización de los espacios de uso del alumnado y de los trabajadores:**

Los aforos máximos permitidos en las salas de uso del personal son los siguientes:

- Sala de profesores: 9 personas.
- Secretaría: 1 persona.
- Vestuario del personal de limpieza y comedor: 1 persona. Al ser 4 las personas que utilizan el vestuario, se utilizará la biblioteca del centro como vestuario provisional con aforo máximo de 5 personas mientras dure la situación provocada por el COVID-19 para asegurar que el personal de limpieza y comedor puede guardar la distancia interpersonal que marca la normativa vigente.
- Cocina: 2 personas.

Los materiales compartidos serán debidamente higienizados por la persona que los use al finalizar y comenzar dicho uso y es recomendable el lavado meticuloso de manos durante al menos 40 segundos con agua y jabón o 20 segundos con gel hidroalcohólico al finalizar su utilización. No se recomienda el uso compartido de bolígrafos, tijeras, cuadernos y cualquier otro material similar. Se retirarán de la sala de profesores los compartimientos que albergan este material común, recomendando que cada profesor sea responsable y cuide de su propio material albergándolo en los espacios habilitados para ello en la sala de profesores o en los cajones de las mesas de clase.

El uso de la fotocopiadora se limita a la administradora, secretaria y equipo directivo. El profesorado dejará en secretaría o enviará por correo electrónico a administracion@sanjosepuertollano.org el documento que precise fotocopiar con el número de copias necesario con suficiente antelación para que las responsables de secretaría puedan facilitárselo.

Los materiales compartidos como los teclados de los ordenadores, fotocopiadoras, teléfono, etc. además de ser higienizados por sus usuarios antes y después de su uso, serán higienizados diariamente al finalizar la jornada escolar por el personal de limpieza, aunque no se hayan usado.

Respecto a los espacios utilizados por el alumnado, se ha realizado una adaptación y cambio de las aulas de uso habitual del alumnado, primando que la distancia interpersonal sea la mayor posible, como se explica en otros apartados del plan y se intentará la menor coincidencia de utilización de espacios comunes del centro, aspecto que se ha tenido muy presente en la realización de los horarios del alumnado.

En la sala de profesores situaremos un cuadrante de zonas de uso al aire libre (zona anfiteatro, Plaza Pedro Poveda, recreo y pistas polideportivas cedidas por el ayuntamiento) en el que el profesorado podrá reservar los espacios libres con suficiente antelación evitando la coincidencia entre los grupos.

Las zonas de recreo estarán delimitadas para que no haya coincidencia entre los grupos.

- **Organización de asambleas y reuniones y entrada de las familias al centro:**

Para limitar el número de personas presentes en un espacio simultáneamente, **se evitarán las asambleas y reuniones presenciales.** Si estas tuvieran que celebrarse, se realizarán guardando la distancia de seguridad establecida y con ventilación suficiente y en un espacio que permita la distancia mínima interpersonal de 1,5m. Como norma general, se suspenden la celebración de asambleas y eventos multitudinarios dentro del centro educativo durante el primer trimestre.

Se priorizará la comunicación con las familias mediante teléfono, mail, mensajes o correo ordinario y se facilitarán las gestiones telemáticas. Utilizaremos como herramientas de comunicación las llamadas telefónicas, los correos electrónicos institucionales del profesorado, Delphos Papas 2.0. Será obligación del profesorado responder a los requerimientos de las familias, de acuerdo con lo establecido en nuestro Proyecto Educativo y Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento/RRI las horas comprendidas en nuestra jornada de trabajo, pudiendo hacerse fuera de estas de forma voluntaria.

Las familias podrán entrar al edificio escolar solo en caso de necesidad o indicación del profesorado o del equipo directivo, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19. En el caso de tener que acceder al centro educativo lo harán siempre con cita previa, evitando el contacto con mobiliario o equipamiento y accesorios de salas si no es imprescindible.

Las reuniones grupales con las familias al inicio de curso se realizarán vía telemática y, en la medida de lo posible, las entrevistas individuales con las familias se realizarán también vía telemática. En el caso de tener que realizarse de forma presencial, el profesor atenderá a la familia en un espacio del centro

previa y posteriormente desinfectado. Las familias antes de acceder al centro tendrán que limpiar sus manos con gel hidroalcohólico y utilizarán la mascarilla durante la reunión.

La secretaría del centro se situará en el piso de abajo, justo al lado de la entrada principal al edificio de forma provisional para atender las demandas más inmediatas de las familias de forma que prácticamente no sea necesario que entren a las distintas instalaciones del centro. La zona de trabajo estará protegida por una mampara de protección.

- **Organización del comedor y aula matinal.**

El **aula matinal** permanece abierta de 7,30 a 9,00h. Esta se realizará en el salón de actos del centro. Higienizarán sus manos y suelas del calzado previamente a la entrada del recinto escolar. Los alumnos se agruparán por grupos estables de convivencia separados entre sí al menos por 1,5 m de distancia.

A las 9.00 horas los alumnos volverán a higienizar sus manos con gel hidroalcohólico y esperarán en las puertas de sus clases a que los maestros les permitan acceder, a excepción del alumnado de Educación Infantil que acompañado a sus clases por la cuidadora del aula matinal.

Será necesario el uso de mascarilla para todos los usuarios. Se realizará toma diaria de temperatura a todos los alumnos/as a su llegada al aula matinal.

La cuidadora del aula matinal llevará el pelo recogido y evitará el uso de anillos, pulseras y colgantes.

Se diseñarán actividades que reduzcan las posibilidades de contactos estrechos.

El material para la realización de juegos y actividades deberá ser específico del aula matinal. Se utilizarán objetos y juguetes que se puedan limpiar o desinfectar de manera sencilla.

Respecto al **servicio de comedor escolar**, se establecerán dos turnos de comidas para facilitar la distancia entre usuarios. Cada turno estará siempre integrado por los mismos usuarios que ocuparán siempre las mismas mesas y sillas. Se delimitarán zonas específicas para los grupos estables de convivencia, garantizándose que entre cada uno de estos grupos haya una distancia de 1,5 metros.

Los alumnos realizarán la entrada y salida del comedor de forma escalonada de acuerdo a los grupos estables de convivencia para evitar aglomeraciones e interacciones entre los componentes de diferentes turnos y diferentes grupos.

Tanto los alumnos del segundo turno como los del primer turno, una vez hayan

finalizado la comida y hasta que los recojan sus familiares, permanecerán en el salón de actos con una distancia mínima interpersonal de 1,5 m entre dichos grupos de convivencia estables y entre alumnos a partir de 3º curso de educación primaria. La zona en la que realicen esta espera estará permanentemente ventilada.

Las familias de los alumnos becados que hagan unos del comedor, recogerán a sus hijos a las 14,45 en el primer turno y las 15,30 en el segundo, puesto que el servicio de cuidado de los niños tras la comida es un servicio que no está cubierto por la beca de comedor, manteniendo la distancia de seguridad entre ellos.

Los alumnos higienizarán sus manos antes de la entrada al comedor.

Los alumnos no tocarán jarras de agua ni se levantaran a recoger los platos de comida ni antes ni después de comer. El agua y la comida será servida y las mesas recogidas y desinfectadas por el personal de comedor previa al momento de la comida, y en el cambio de turno y tras la finalización del servicio. Los alumnos utilizarán la mascarilla mientras no estén comiendo.

Se realizarán al menos dos limpiezas y desinfecciones diarias de las instalaciones. Tras cada limpieza, se desecarán los materiales y equipos de protección individual utilizados de forma segura y proceder al lavado de manos.

Se intensificarán las tareas de limpieza y desinfección de elementos susceptibles de ser agarrados o utilizados con frecuencia: pomos y manecillas de puertas y ventanas, cajones, barandillas, pasamanos, interruptores, botones, superficies que se tocan de electrodomésticos, de mesas, sillas y otros muebles, grifos de agua, utensilios de cocina, etc.

Se realizará la limpieza de las zonas menos sucias a las zonas más sucias y de las zonas más altas a las zonas más bajas.

La vajilla se desinfectará en lavavajillas a la temperatura máxima establecida por el aparato eléctrico.

Es necesaria la limpieza (agua y jabón), de lo contrario la desinfección no es efectiva. Posteriormente realizar la desinfección con productos virucidas autorizados en España por el Ministerio de Sanidad.

Se utilizarán guantes y ropa destinada a limpieza. Utilizar paños distintos para realizar la desinfección. Al terminar lavar bien los materiales usados, dejarlos secar y proceder a la limpieza de manos.

Los textiles “sucios” deben recogerse, meterse en una bolsa y cerrarla hasta su lavado a >60ºC.

Deberán registrarse las operaciones de limpieza efectuadas, como ya venía haciéndose hasta la fecha, utilizando el modelo de registro proporcionado en el protocolo de actuación proporcionado por la Administración.

Se mantendrán abiertas las puertas para evitar que los alumnos las toquen.

Es necesario reducir el tiempo de exposición ambiental de cubiertos y vajilla, protegerlos hasta su uso.

En las instalaciones del comedor y cocina hay instalados dispensadores de geles desinfectantes en diferentes puntos de la sala.

La comida se servirá siempre en platos individuales y no se utilizarán los utensilios de uso compartido (bandejas, cestas de pan).

No se utilizarán bayetas y paños de cocina, sino papel. Los estropajos deben sumergirse diariamente en una solución de agua y lejía durante 10 minutos y semanalmente se desecharán.

Es necesario proteger de la exposición ambiental todos los utensilios que van a estar en contacto con alimentos y que no van a someterse a tratamiento térmico, el menaje y utensilios de cocina cuando no se estén utilizando. De no ser posible, proceder a la limpieza antes de su uso preferiblemente en lavavajillas u otras medidas que sean efectivas.

Todos los alimentos hasta el momento de su procesado.

Utilizar sistemas con tapa o dispensadores para sal o especias.

Conocido que el número de solicitudes para el uso del comedor supera al número de plazas de comedor disponibles, se establece un sistema de consumo seguro de comida en el domicilio de los usuarios cuyas familias así lo deseen y priorizando el alumnado que acredite problemas para la conciliación familiar, previa autorización expresa de la Delegación Provincial correspondiente.

El alumnado beneficiario de ayudas de comedor siempre tendrá garantizada la prestación del servicio, pero, en caso de que no pueda ser de forma presencial, se asegurará la entrega de la comida a un familiar: padre, madre o tutor/a, para que pueda ser consumida de forma segura en su domicilio.

La admisión de nuevos usuarios a lo largo del curso, quedará a expensas de la existencia de plazas vacantes suficientes.

Tal y como indica la *Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha,* **no se permitirá la figura del usuario no habitual de comedor en el curso 2020-2021, salvo en aquellos centros en los que exista un número suficiente de plazas y de personal que controle su asistencia.**

No se proporcionará el menú mensual y las orientaciones para las cenas a las familias en formato papel, se colgarán en nuestra página web mensualmente.

4.1.5. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL:

- **Medidas de prevención personal:**

Las principales medidas de prevención personal que deben tomarse frente al COVID-19 y otras infecciones respiratorias son las siguientes:

- **Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa**, durante al menos 40 segundos con agua y jabón y, si no es posible, se puede utilizar durante 20 segundos gel hidroalcohólico. Se debe tener en cuenta que cuando las manos tienen suciedad visible el gel hidroalcohólico no es suficiente, y es necesario usar agua y jabón.
  Todo el alumnado y profesorado higienizará sus manos en el momento de la entrada al centro y se establecerán rutinas de lavado de manos, como mínimo, a la vuelta del recreo y tras las sesiones de educación física.
  Se colocará cartelería específica con estas recomendaciones, así como dedicaremos momentos diarios a recordar la importancia de las medidas de prevención personal, enseñando a los niños que no realicen el lavado de manos de forma adecuada, la forma más correcta de hacerlo y asegurando el tiempo mínimo de desinfección establecido. Los usuarios de comedor también lavarán sus manos con agua y jabón de forma meticulosa antes de la entrada al mismo.
  El profesorado higienizará sus manos, como mínimo, cada vez que cambie de aula.
- **Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca,** ya que las manos facilitan la transmisión. También se dedicarán momentos específicos para recordarlo, como mínimo al inicio de la jornada y a la vuelta del recreo, apoyados de imágenes que refuercen la adquisición de este hábito.
- **Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado,** aspecto en el que incidiremos inicialmente y hasta que el alumno vaya estableciendo el hábito desde un enfoque positivo y de aprendizaje y no con el objetivo de estigmatizar al alumnado.
- **Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso la papelera**. Después de ello se realizará la higienización de manos.
- **El uso de guantes no es recomendable de forma general.** Su uso por el personal de limpieza está determinado en el documento *Plan de reincorporación a la actividad docente*, realizado en coordinación y con la supervisión del servicio de prevención de riesgos laborales del centro. En el caso de que los miembros del Departamento de Orientación tuvieran que usar guantes para el desempeño de alguna tarea relacionada con el ejercicio de su profesión en la intervención con algún alumno concreto, se utilizarán guantes de un solo uso de vinilo o acrilonitrilo. Tras despojarse de los guantes,

es necesaria una completa higiene de manos con agua y jabón de al menos 40 segundos.

- Evitaremos al máximo en lugares de trabajo la presencia de juguetes, equipos, adornos, o cualquier otro material compartido, si bien es cierto que en la etapa de educación infantil es necesario el uso de algunos de ellos. Se intentará que la mayor parte del material utilizado diariamente sea de uso individual. En caso de compartir objetos, es necesario extremar las medidas de higiene y prevención, y aumentar la periodicidad de la higiene de manos, y tener máxima atención para evitar tocarse nariz, ojos y boca.
- Los uniformes de trabajo o similares serán embolsados y cerrados y se trasladarán hasta el punto donde se haga su lavado habitual recomendando un ciclo completo a temperatura entre 60 y 90 grados.

Aunque hemos ido señalando dentro de algunos puntos las actuaciones que realizaremos para contribuir a la adquisición de los hábitos higiénicos adecuados, es necesario recalcar que favoreceremos distintos momentos a lo largo del día y progresivamente de la semana para conseguir la interiorización de estos hábitos por el alumnado y personal del centro, siendo más intensos los primeros días de curso. Colocaremos cartelería y señalética amigables para la infancia que faciliten el cumplimiento de las medidas. Asimismo, se dedicará un tiempo diario con el alumnado al recuerdo de las pautas de higiene y limpieza.

- **Utilización de mascarillas:**

La mascarilla indicada para población sana será la de tipo higiénico y siempre que sea posible reutilizable. De acuerdo con la normativa vigente, su uso es obligatorio a partir de los 6 años para todos, excepto unos casos recogidos en el RDL 21/2020.

El profesorado y PAS también estará obligado a utilizar mascarilla. Esta será de tipo higiénica excepto indicación por parte del servicio de prevención de riesgos laborales. Se facilitarán mascarillas a todo el personal por la dirección del centro.

Se explicará cómo se realiza un uso correcto de la mascarilla en un claustro de inicio de curso y en reuniones con el PAS, acompañadas de infografía al respecto para que el profesorado pueda transmitir esta información al alumnado y sus familias y recordarla cuando estime conveniente de acuerdo a la edad y el aprendizaje previo de los alumnos que se escolarizan en cada uno de los grupos.

No será recomendable su uso en menores de 3 años, personas con dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla (dificultad que debe ser acreditada con informe médico), personas con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitarse la mascarilla, personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable

su utilización, cuando se desarrollen actividades que dificulten o impidan la utilización de mascarillas y cuando las personas estén en su lugar de residencia o cuando estén solas.

El centro contará con mascarillas quirúrgicas para utilizar en el caso de que alguien inicie síntomas y mascarillas higiénicas para el profesorado y para poder reponer las mascarillas del alumnado, en caso de necesidad u olvido.

- **Atención de proveedores y personal externo al centro:**

La atención de los proveedores, personal externo y recepción de mercancía se realizará en la entrada del centro evitando que el personal ajeno al mismo acceda a las instalaciones, salvo causa de fuerza mayor.

- **Organización y control de los objetos en los centros:**

- El alumnado de EI tendrá su material de uso diario en bandejas, cajas o estuches individuales marcados con su nombre y/o foto. Estos serán proporcionados por el centro y manipulados por cada uno de los alumnos y sus docentes para evitar que lleven y traigan el material a casa. Cada día traerán al centro su merienda de media mañana y botella de agua en una mochila pequeña. Todo deberá ir marcado con el nombre. Se utilizará babi en EI 3 y 4 años. Lo traerán puesto de casa y se lo llevarán igualmente puesto diariamente para su higienización por parte de las familias. En el caso de que el alumnado vaya a ser usuario del comedor, las profesoras de cada aula guardarán el babi en sus mochilas antes de la entrada al mismo.
- Todo el alumnado a partir de 6 años tiene que venir provisto de un sobre de papel marcado con su nombre en el que guardará su mascarilla en el caso de tener que quitársela en algún momento, además de una mascarilla de repuesto por si durante la jornada escolar fuera necesario que la cambiara.
- El alumnado del resto de etapas asistirá al centro con el material imprescindible para la jornada escolar que relacionarán sus tutores, no se permiten juguetes, cromos, etc. Todo el material deberá ir marcado con el nombre. Se solicita a las familias una correcta limpieza de los objetos de uso diario: mochilas, estuches, abrigo, etc.
- Las sesiones de psicomotricidad y educación física estarán programadas de tal forma que cada curso utilizará un material que no sea coincidente el mismo día en distintos grupos, para que no sea compartido por otros cursos en una misma jornada escolar.
- En el caso de realizar préstamo de libros de la biblioteca de aula, no se permitirá que un libro recién devuelto vuelva a ser prestado hasta que no haya pasado una semana desde su utilización por un alumno.

- No se utilizarán cojines en las asambleas con alumnos.

4.1.6. LIMPIEZA Y VENTILACIÓN DEL CENTRO:

- **Protocolo de limpieza y desinfección.**

- Es **fundamental reforzar la limpieza y desinfección de lugares y equipos de trabajo**. Es crucial asegurar una correcta limpieza de las superficies y de los espacios al menos una vez al día. Estos virus se inactivan tras unos minutos de contacto con desinfectantes comunes, utilizando siempre disolución recién preparada o que se conserve en un recipiente bien cerrado entre uso y uso. La lejía y los productos de limpieza con efecto desinfectante son dos elementos básicos indispensables que cumplen la función desinfectante. La lejía se recomienda para todas aquellas zonas como sanitarios, grifos, lavabos, radiadores y superficies de contacto. La limpieza puede hacerse con el detergente habitual y la desinfección con solución de hipoclorito sódico (lejía) con una concentración al 0,1%, o productos de limpieza con efecto desinfectante con actividad virucida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de estos productos siempre se respetarán las indicaciones de la etiqueta.
- **En especial deben desinfectarse con mayor frecuencia los elementos que deben ser tocados por diferentes personas**: manillas de las puertas y ventanas, botoneras, barandillas, baños, ordenadores, interruptores, herramientas o máquinas de uso colectivo... Estos se desinfectarán **al menos 3 veces al día**. Independientemente de ello, se reforzará el lavado de manos tras tocar estas superficies de uso multitudinario.
- Contaremos con **una persona de limpieza durante la jornada de mañana** en el centro para realizar una limpieza adecuada de los elementos más utilizados por el alumnado. Una vez que el alumnado del turno de mañana haya abandonado el centro, se realizará una desinfección completa del centro, incidiendo en las superficies de mesas, sillas, baños, perchas y elementos de uso compartido.
- El **profesorado contará en cada una de las aulas con desinfectante, gel hidroalcohólico y papel desechable para su uso cuando se estime conveniente.**
- El conserje y personal de limpieza revisarán diariamente el funcionamiento de dispensadores de jabón de los baños, gel desinfectante, papel desechable, etc. procediendo a reparar o sustituir aquellos que presenten averías. El personal

de administración dispondrá de un registro de estas acciones. También deben vigilar el funcionamiento y la limpieza de sanitarios y grifos de aseos.

- **El profesorado limpiará el área de trabajo usada en cada cambio de clase o atención de familias y alumnado en tutorías presenciales, a pesar de que el personal de limpieza realice la desinfección de las mismas. El personal de limpieza realizará la higienización de la secretaría en cada cambio de turno.**
- **El personal encargado de la limpieza debe realizar sus tareas con mascarilla y guantes.** En caso de uso de guantes de látex, se recomienda su uso sobre un guante de algodón.
- Una vez finalizada la limpieza, y tras despojarse de guantes y mascarilla, es necesario que el personal de limpieza realice una completa higiene de manos, con agua y jabón, de al menos 40-60 segundos.
- En el caso de los uniformes de trabajo o similares, serán embolsados y cerrados, y posteriormente se lavarán con un lavado con un ciclo completo a una temperatura de entre 60 y 90 grados en su lugar habitual.
- Los pañuelos desechables que el personal y alumnado emplee para el secado de manos o para el cumplimiento de la "etiqueta respiratoria" serán desechados en papeleras o contenedores situados en las distintas estancias de mayor uso del centro.
- Todo material de higiene personal, como las mascarillas, deben desecharse para la gestión de residuos, si no son reutilizables.
- Las medidas de limpieza se extenderán también a zonas privadas de los trabajadores, tales como la sala de profesores, vestuarios, aseos, cocina, etc.
- El alumnado higienizará sus manos antes de tomar el tentempié de media mañana.
- Los utensilios de la cocina auxiliar de la sala de profesores serán los mínimos, retirándose todo el exceso de cubertería y vajilla y sustituyéndose prioritariamente por elementos desechables. Los enseres reutilizables serán debidamente higienizados por la persona que los utilice inmediatamente después de finalizar su uso.
- Las botellas de agua u otras bebidas tanto del alumnado como del personal deben estar debidamente identificadas y siempre serán de uso individual.
- El alumnado no realizará desayunos compartidos. Se reiterará a las familias la importancia de que cada alumno traiga su almuerzo individual y no se compartan bizcochos de cumpleaños, por ejemplo.
- Es necesario que en la desinfección del centro **se deje que actúe el producto de limpieza**, con especial atención al mobiliario y otros elementos susceptibles de manipulación, sobre todo en aquellos utilizados por más de un trabajador o alumno. Al terminar de utilizar un ordenador de uso compartido, se limpiará la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla con gel desinfectante u otro desinfectante virucida por la persona que ha terminado de utilizarlo y la siguiente persona en usarlo.
- El conserje del centro vigilará la limpieza de papeleras, de manera que queden limpias y con los materiales recogidos, con el fin de evitar cualquier contacto

accidental.

- Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) debe depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).
- En caso de que **un alumno o una persona trabajadora presente síntomas mientras se encuentre en el centro educativo, será preciso aislar el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados**. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.

- **Ventilación de las instalaciones.**

- El profesorado debe realizar tareas de ventilación frecuente en las instalaciones al menos 10 minutos cada hora, y con mayor intensidad si la sala estaba ocupada de antemano. Cuando las condiciones meteorológicas y el edificio lo permitan mantendremos las ventanas abiertas el mayor tiempo posible, aumentando el suministro de aire fresco y no realizándose la recirculación de aire interior.
- Si un profesional presta asistencia en el mismo espacio con diferentes alumnos/as de manera consecutiva (profesorado que realiza desdobles de optativas, maestra especialista en audición y lenguaje, etc.) se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilará la sala al menos 10 minutos tras cada sesión.
- La responsabilidad de la ventilación de la zona de secretaría correrá a cargo del personal de administración y la de la cocina y comedor a cargo de la cocinera. La ventilación de zona del salón de actos será responsabilidad del profesor o cuidadora de aula matinal o comedor que la esté utilizando, siendo de al menos 10 minutos cada hora.
- Los despachos de dirección, orientación y tutoría/AMPA se utilizarán por el menor número de personas posible debido a su escasa ventilación, manteniendo siempre que se pueda las ventanas y puertas abiertas.

- **Desinfección de zonas comunes.**

En un centro educativo es muy difícil delimitar cuáles son las zonas comunes puesto que las aulas de los distintos grupos, aulas de música, laboratorio, sala de profesores, aula de audiovisuales, etc. pueden ser utilizadas por mucha personas cada jornada escolar.

Todas las instalaciones utilizadas diariamente serán higienizadas tras la finalización de la jornada escolar, incidiéndose en las superficies, tales como mesas, sillas, pomos de las puertas y tiradores de las ventanas, etc.

Los baños, pomos de las puertas, botoneras, barandillas, salón de actos, etc. de

uso más frecuente serán desinfectados al menos 3 veces al día durante la jornada escolar.

El aula de FP Básica que debe utilizarse por dos grupos de alumnos diferentes en un mismo día (primero en turno de mañana y segundo por la tarde) será completamente higienizada y se procederá a su ventilación a las 14,35 con la salida del grupo de mañana y a las 7,30 h del día siguiente antes del acceso del alumnado del turno de mañana.

Se intentará que las aulas y salas comunes tales como laboratorio, capilla, aula de psicomotricidad, aula de música, etc. no sean utilizadas por más de un grupo en un día, pero en el caso de que esto sea necesario, como para impartir los desdobles de las materias optativas de ESO, por ejemplo, o para la atención de alumnado por el departamento de orientación, la higienización de las superficies se realizará por el profesorado responsable de ese aula, sin perjuicio de que el personal de limpieza realice una higienización más durante la mañana y otra al finalizar la jornada escolar.

- **Gestión de residuos.**

Los pañuelos desechables que el personal y el alumnado empleen para el secado de manos o para el cumplimiento de las medidas de higiene respiratoria sean desechados en papeleras con bolsa, tapa y pedal.

Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) se depositará en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).

En caso de que un alumno o una persona trabajadora presente síntomas mientras se encuentre en el centro educativo, se aislará la papelera o contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados en el espacio de uso individual donde se le haya aislado. Esa bolsa de basura será extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.

- **Limpieza y uso de los aseos.**

Los aseos serán **desinfectados 3 veces a lo largo de la jornada**, si bien, se realizará una distribución del uso de los aseos que explicaremos al alumnado el primer día de curso y repetiremos durante los primeros días de enseñanza presencial para establecer el hábito de uso del baño que corresponda en cada caso. Es la siguiente:

- El alumnado de EI utilizará los baños asignados a cada uno de sus espacios habitualmente (al lado o dentro de sus aulas). Uno de los baños de la zona de 4 años será reservado para los usuarios del comedor, intentando que

solo se utilice para alguna urgencia y que los alumnos y alumnas usuarios del comedor asistan a los baños que tienen asignados durante la jornada escolar. Este será señalizado debidamente.

- 1º, 2º, 3º y 4º de EP: las alumnas utilizarán el aseo situado en el pasillo de esas aulas. Los alumnos el baño situado en el acceso al centro en la planta baja.
- Las alumnas de 5º y 6º utilizarán el baño situado en su pasillo. Los chicos de 5º utilizarán el baño de chicos del pasillo y los de 6º el baño que hay dentro de su clase.
- Las alumnas y alumnos de 1º de ESO utilizarán los baños situados en la tercera planta. Las chicas de 2º, 3º y 4º de ESO utilizarán el baño que está situado en el pasillo de sus clases. Los chicos de 2º, 3º y 4º de ESO usarán el baño situado en el acceso al centro en la planta baja.
- Los alumnos de FPB utilizarán los baños situados en el acceso al centro.
- Los alumnos de CFGM utilizarán los baños de la tercera planta.
- Los profesores y PAS utilizaran los baños de profesores y el PAS podrá utilizar además el aseo del vestuario.

Se permitirá que el alumnado asista al baño durante toda la jornada escolar para que no coincidan en su uso a la hora del recreo.

Las ventanas de los aseos permanecerán abiertas de forma permanente.

4.1.7. ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE:

Se debe hacer una correcta higiene de manos antes y después de la realización de actividad física y aquellas veces en las que fuere necesario.

Las actividades se desarrollarán al aire libre siempre que sea posible. Cuando se desarrollen en el salón de actos o aula de psicomotricidad, se mantendrán permanentemente las ventanas abiertas y se extremará su limpieza.

Se velará para que el alumnado utilice mascarilla cuando no esté realizando ejercicio físico intenso y antes de pasar desde las instalaciones deportivas a las zonas comunes del centro.

Se mantendrá una distancia interpersonal de seguridad superior a la habitual al realizar ejercicio físico. Si no fuera posible, deben constituirse grupos de trabajo estables (parejas, tríos, cuartetos, etc.).

Se minimizará el uso de objetos compartidos (balones, bancos, espalderas, raquetas, etc.). En caso de que fuera imprescindible su utilización, los usuarios extremarán la higiene de manos, desinfectándoselas antes y después de su uso.

Los usuarios y las usuarias desinfectarán el material antes y después de su uso. A tal efecto, se dispondrá en cada espacio dedicado a la impartición de Educación Física tanto de geles hidroalcohólicos.

Se evitará la utilización de elementos como colchonetas por las dificultades que entraña su correcta desinfección.

El horario de EP contempla la unión de dos sesiones de psicomotricidad para limitar desplazamientos del alumnado.

4.1.8. CLASES DE MÚSICA:

Se limitará la actividad en el aula que implique la liberación de aire exhalado por parte del alumnado, la utilización de instrumentos de viento, parcial o totalmente, siendo preferible su sustitución por otras actividades musicales en estas enseñanzas. En todo caso las actividades grupales que impliquen liberación de aire

exhalado se realizarán preferentemente al aire libre.

No se prescindirá de las mascarillas en las actividades de canto.

En el caso del uso del mismo instrumento musical por varios intérpretes, y para garantizar la seguridad del alumnado, la persona usuaria deberá practicar la higiene de manos antes y después de su utilización. A tal fin se dispondrá, en el aula, de solución desinfectante. Se procederá, tras el uso, por parte de los usuarios, a la desinfección de las superficies de los instrumentos (teclados, clavijas, zonas de apoyo, baquetas, etc.).

En la medida de lo posible, se evitarán actividades que conlleven desplazamiento por el aula o interacción entre el alumnado (danzas, expresión corporal, actividades de ritmo en movimiento, etc.) a no ser que estas se realicen en espacios al aire libre y aumentando la distancia interpersonal establecida.

4.1.9. PROFESORADO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA Y AUDICIÓN Y LENGUAJE:

En los grupos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, la intervención del personal especializado en Pedagogía Terapéutica y en Audición y Lenguaje se llevará a cabo garantizando la distancia mínima interpersonal de 1,5 metros y con el uso de mascarilla y/o pantalla para poder realizar mejor su labor. Si se considerara necesario debido las características del alumnado que atiendan, una vez realizada la evaluación inicial de los mismos, se realizará la intervención utilizando mamparas protectoras principalmente cuando se realicen tareas relacionadas con la audición y el lenguaje, debido a la necesidad de visualizar la boca de los alumnos por la maestra y viceversa.

4.1.10. GESTIÓN DE CASOS.- LOCALIZACIÓN Y ACTUACIÓN ANTE LA APARICIÓN DE CASOS

- De acuerdo con la guía de actuación ante la aparición de casos publicada por el Ministerio de Sanidad el 27 de agosto, un caso sospechoso es cualquier alumno o trabajador del centro con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas como la odinofagia, anosmia, ageusia, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de

infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico.

- **No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.**
- La familia o los tutores legales del alumnado, o este mismo si es mayor de edad, **comprobarán antes de ir al centro educativo, el estado de salud, que su temperatura no es superior a 37,5 ºC o tiene otros síntomas compatibles con la COVID-19.** Además, deben colaborar en que sus hijas e hijos adopten rutinas de higiene de manos y el protocolo de actuación en caso de tos, estornudos u otros síntomas respiratorios (etiqueta respiratoria), además de reforzar la importancia del uso de mascarilla para asistir al centro educativo, explicándoles de forma adecuada a su edad su correcto uso y recordándoles la obligación de utilizarla en todas las situaciones y espacios en los que no sea posible mantener la distancia de seguridad interpersonal.
- **Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas** compatibles con COVID-19 en el centro educativo, se seguirá el siguiente **protocolo de actuación:**
  1. Se llevará a un espacio de uso individual separado del resto (habitación de aislamiento).
  2. Se le colocará una mascarilla quirúrgica.
  3. En el caso de ser un alumno, se contactará con la familia.
  4. Se debe llamar al centro de salud de Atención Primaria de referencia y al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales en el caso de trabajadores, y se seguirán sus instrucciones.
  5. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112.
  6. El personal de limpieza aislará el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.
  7. A su salida del centro, se realizará una desinfección completa del aula de aislamiento.
  8. El adulto que acompañe al menor deberá en el aula de aislamiento deberá ir provisto de mascarilla FFP2, pantalla de protección y bata desechable.
  9. Si la persona afectada se considera caso sospechoso, deberá permanecer aislado en su domicilio hasta disponer de los resultados de las pruebas diagnósticas, según se refiere en la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control. Si el caso se confirma, no deben acudir al centro y deben permanecer en aislamiento hasta trascurridos 3 días del fin del cuadro clínico y un mínimo de 10 días desde el inicio de los síntomas.
  10. Hasta la obtención del resultado diagnóstico del caso no se indicará

ninguna acción sobre los contactos estrechos y la actividad docente continuará de forma normal extremando las medidas de prevención e higiene.

11. Una vez obtenido un resultado positivo para SARS-CoV-2, los servicios de salud pública contactarán con los centros educativos y las familias para realizar la investigación epidemiológica, informar de la situación y de las principales medidas para el control como son el aislamiento de los casos y la cuarentena de los contactos y valorar conjuntamente las medidas adoptadas por el centro educativo.

- Las instrucciones al respecto señalan que es necesario que exista una coordinación fluida y efectiva entre el centro educativo y los servicios asistenciales y de salud pública de la comunidad autónoma, para organizar la gestión adecuada de posibles casos y el estudio y seguimiento de contactos, coordinación que favoreceremos desde el centro educativo.
- Las instrucciones indican que desde Salud Pública se establecerá un protocolo de actuación que indique las medidas de prevención y control necesarias en caso de brote, incluyendo la posibilidad de cierre transitorio de aulas y/o centros educativos en caso de brote o aumento de la transmisión comunitaria; protocolo que cumpliremos escrupulosamente en el caso de rebrote cuando lo recibamos.
- Salud Pública será la encargada de la identificación y seguimiento de los contactos según el protocolo de vigilancia y control vigente en la comunidad autónoma correspondiente.
- La comunidad autónoma valorará las actuaciones a seguir en caso de brote.
- El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrán acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.
- En el caso en el que la situación personal de algún usuario del centro mayor de 6 años no le permita la utilización de la mascarilla, será necesario que justifique el motivo mediante acreditación escrita del médico u otro profesional competente al respecto.

4.1.11. OTRAS ACCIONES:

- **Coordinación con: atención primaria, salud pública, servicios sociales, entidades locales.**

Se mantendrá un canal de comunicación fluido entre cada centro educativo y el centro de salud de su zona básica de salud, dentro de sus competencias de salud comunitaria, para posibilitar el apoyo en la resolución de dudas en relación con cómo se debe organizar la actuación ante casos con síntomas compatibles con COVID-19 y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud., siempre y cuando el centro de salud esté dispuesto a ello.

Asimismo, se tendrá disponible un canal de comunicación para estudios de contactos y brotes. Corresponde a Salud Pública, en coordinación con Atención Primaria y los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales cuando sean trabajadores/as, organizar el estudio de contacto de los casos positivos identificados en los centros educativos. Desde Salud Pública se establecerán las medidas de control oportunas en caso de brote, incluido, si procediera, ordenar el cierre de un aula o del centro.

En el caso de alumnado en situación de vulnerabilidad social para facilitar información de servicios disponibles de apoyo, alimentos, redes comunitarias o iniciativas vecinales, o para tratar de lograr los recursos necesarios para una escolarización mixta (presencial y a distancia).

A través de las mesas de salud escolar u otros espacios de coordinación intersectorial a nivel local se crearán espacios: para el trabajo conjunto en la búsqueda de espacios públicos que se puedan utilizar como ampliación del centro educativo y se tratará la conciliación para búsqueda de soluciones en aquellos casos de alumnado que no pueda ser atendido por su familia más allá del horario escolar.

- **Vías de comunicación e información a los trabajadores y a las familias.**

El equipo directivo debe asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas llegan y son comprendidas por toda la comunidad educativa.

- Se proporcionará información y se facilitará la adquisición de habilidades sobre las medidas de prevención e higiene a los trabajadores del centro educativo, que a su vez facilitarán la comunicación al resto de la comunidad educativa. En el primer claustro de septiembre se realizará un análisis del presente documento, incidiendo en la aplicación de las medidas higiénicas a desarrollar cada día con el alumnado. Asimismo, se explicará con ayuda de infografía, la forma y tiempo correcto para el lavado de manos y la colocación de las mascarillas. El equipo directivo

convocará las reuniones de claustro o coordinaciones de etapa que estime convenientes para tratar este tema a lo largo del curso.

- Se informará a las familias de las medidas recogidas en el presente documento, estableciendo una reunión virtual por grupos de alumnos antes de iniciar el periodo lectivo presencial en septiembre. Asimismo, se proporcionara infografía relacionada con el lavado de manos y colocación de la mascarilla. Se intentaran resolver todas las dudas que las familias presenten en dicha reunión. Se colgará el nuestra página web una copia del presente documento para su consulta y se establecerán los correos administracion@sanjosepuertollano.org y direccion@sanjosepuertollano.org, así como el teléfono del centro como canales para la solución de dudas que puedan surgir a lo largo del curso. También se encuentra a disposición de la comunidad educativa el teléfono 900122112.
- Si fuera necesario, se realizará una reunión para recordar las medidas adoptadas en cada uno de los trimestres escolares o cuando se estime conveniente.
- Se eliminarán al mínimo posible las comunicaciones en papel.
- Se potenciará el uso de infografías, carteles y señalización que fomente el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene. Se cuidará que esta información se mantenga actualizada en el caso de que cambien las indicaciones de las autoridades sanitarias.
- Es importante promover la participación de las AMPAs para facilitar la transmisión de la información y las alianzas en la adecuada implementación de las medidas.
- La participación infantil puede jugar un papel clave en la promoción de medidas de prevención e higiene, a través de alumnos mediadores o favoreciendo la educación entre iguales a través de agentes de salud comunitarios en la escuela que intentaremos promover.
- La consulta y participación de los representantes de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales también se contempla como favorable.

- **Educación para la salud: acciones formativas organizadas en coordinación con la Consejería de Sanidad.**
- Se llevará a cabo una sesión de formación con el responsable de sanidad de referencia de nuestro centro educativo a la que asistirá el equipo COVID-19, así como el coordinador de formación y un representante del AMPA.
- Tras la sesión formativa, el Equipo COVID-19, en función de las

características del centro, creará una estrategia de sensibilización y difusión de la información que transmitirá a todos los agentes que conforman la comunidad educativa. Del mismo modo, el equipo establecerá un canal de comunicación en el propio centro educativo y con el centro de salud, donde recibir las consultas y las dudas que puedan surgir a lo largo del curso, devolviéndose nuevamente información a la comunidad educativa. De esta forma, se estará manejando en todo momento información actualizada y fiable procedente de la línea de coordinación con el centro sanitario.

- Se participará en todas las acciones formativas propuestas por Sanidad, así como se diseñarán acciones formativas para el alumnado que refuercen el desarrollo de hábitos higiénicos adecuados y el cumplimiento de las normas establecidas para la prevención de la infección recogidas en el presente documento.

- **Identificación/ Establecimiento de sectores del centro que permitan el rastreo.**

  Se establecerán unas plantillas ajustadas a la normativa vigente que recogerán la información global por grupos y sectores para poder informar a las autoridades necesarias en caso de brote o cuando ellos estimen pertinente.

4.2. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS CONTEMPLADAS EN LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA LA MODALIDAD DE FORMACIÓN:

Iniciamos este curso intentando **afianzar e incorporar** de manera habitual **a nuestra rutina** de trabajo presencial **los recursos utilizados durante el periodo de educación a distancia, fomentando los aspectos positivos puestos en marcha durante el final del curso pasado.** Los objetivos a conseguir son:

- Habituar a nuestros alumnos al **uso de las TIC.**
- Estar **prevenidos ante un posible cambio de escenario** (educación semipresencial o a distancia).
- Seguir **potenciando la autonomía y responsabilidad** adquirida por nuestros alumnos en el periodo no presencial.
- Huir del dominio de metodologías tradicionales en nuestras clases y **fomentar metodologías activas que potencien el protagonismo del**

alumno en su propio aprendizaje.

- **Evitar metodologías que impliquen contacto,** como trabajos en grupo, juegos de equipo, agrupamientos que impliquen varias aulas, etc. Cuando sea posible, se realizarán sesiones al aire libre, especialmente en aquellas materias que se prestan a ello.
- Priorizar el uso del aula de referencia en cada curso, intentando **evitar el uso de aulas comunes** como la de música, el laboratorio o el taller de tecnología. No obstante, y en previsión de que la situación mejore, se han diseñado los horarios teniendo en cuenta que sea posible la desinfección y limpieza entre grupos, agrupando clases de tecnología dejando suficientes sesiones entre un uso y el siguiente.
- **Mantener una comunicación permanente con alumnos y familias** para obtener feedback, informar y orientar sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Reforzar el seguimiento al alumnado** con mayores dificultades de aprendizaje o con falta de medios para asegurar una educación de calidad para todo el grupo, prestando especial atención a los más desfavorecidos.

En la finalización del curso pasado se elaboró una **modificación de las programaciones didácticas de cada área, materia y módulo,** donde se consignaron aquellos contenidos que no pudieron ser trabajados a consecuencia de la pandemia y aquellos desarrollados de manera telemática. Este **será el punto de partida** para la elaboración de las programaciones del presente curso, priorizando el profesorado, aquellos contenidos no trabajados o desarrollados de manera no presencial que requieran ser vistos nuevamente. La continuidad de materias y el diseño circular del currículum facilitarán el seguimiento de los aprendizajes más afectados por la situación del curso pasado. También será importante tomar en consideración como punto de partida la **información que nos proporcionen las evaluaciones iniciales, que realizamos todos los cursos.**

Por otra parte, realizaremos **Planes de trabajo** para alumnos con áreas suspensas o con bajo nivel de trabajo durante el último trimestre del curso anterior o que lo requieran de acuerdo a sus necesidades específicas de apoyo educativo.

Incorporaremos las plataformas online dentro de las clases presenciales con el fin de habituar a los alumnos a utilizar este tipo de programas en caso de sufrir una nueva situación de confinamiento.

Todos los alumnos de Educación Primaria, ESO y FP dispondrán de un correo electrónico facilitado por el colegio a comienzo de curso (ej: jose.martinez@al.sanjosepuertollano.org). Este correo permitirá al alumnado comunicarse con el profesorado y acceder a la plataforma Google Classroom. El

profesorado ha recibido formación sobre la plataforma y se van a realizar sesiones formativas para facilitar que el claustro tenga listos los cursos en esta plataforma a comienzo de curso. Se insistirá en su uso, aún en el escenario de nueva normalidad, para facilitar la adaptación en caso de tener que cambiar de escenario. Se prevé también la realización de alguna sesión de tutoría con el alumnado para explicar el funcionamiento de esta herramienta. Esta cuenta también les permitiría conectarse a videoconferencias a través de Google Meet, en caso de cambio de escenario.

Otro punto importante en la preparación de un posible cambio de escenario, es la **utilización** por parte del profesorado y alumnado **del libro digital**. Recordamos que existe en nuestra comunidad autónoma un programa de becas de materiales curriculares. La totalidad de editoriales con las que trabajamos en estas etapas, proporcionan plataformas con recursos digitales que habitualmente no son suficientemente explotadas. Se incluirá formación al profesorado en los primeros días de septiembre para que conozcan estas plataformas y renueven sus licencias digitales.

La **plataforma Papas 2.0** se ha utilizado en cursos anteriores para la comunicación con familias, publicación de notas y entrega de documentación. Se continuará usando este curso.

ESCENARIOS DE SEMIPRESENCIALIDAD O NO PRESENCIALIDAD

En el escenario anteriormente desarrollado, se han incluido en la metodología procedimientos que preparen y faciliten el cambio de escenario.

En caso de un escenario de no presencialidad, se continuarán las clases de manera telemática, a través de la plataforma **Google Classroom en Educación Primaria, ESO y FP**, utilizando los **blogs de clases en Educación Infantil.**

Se realizarán **videoconferencias de seguimiento al alumnado con una periodicidad al menos semanal, a través de la plataforma Google Meet en todas las etapas.** Se utilizarán herramientas de edición y publicación de vídeos como OBS Studio o SCREENCAST-O-MATIC, por ejemplo.

En el escenario de semipresencialidad, y sin saber aún con cuantas jornadas presenciales se contaría, se priorizaría el uso de los momentos de presencialidad en el centro para llevar a cabo tareas de evaluación del alumnado y acompañamiento emocional. La metodología sería muy similar a la de un escenario no presencial.

5. ESCENARIO 2: ADAPTACIÓN ANTE UNA SITUACIÓN DE CONTROL SANITARIO

La activación del escenario 2 correrá a cargo de los servicios de salud pública en función de los riesgos que puedan aparecer por sospecha o detección de algún caso.

Cuando en un centro educativo se detecte alguna situación de riesgo, las autoridades sanitarias determinarán las medidas que se deban adoptar, que podrán consistir en el aislamiento de la persona afectada y la vigilancia del grupo de relación (clase, equipo docente, departamento didáctico, administración...).

Debido a un brote o aumento de la transmisión comunitaria, las autoridades sanitarias dictaminarán la necesidad de cierre transitorio de una o varias aulas en un centro educativo. La atención educativa presencial continúa siendo el modelo básico, que se complementa con la educación no presencial como herramienta auxiliar para un grupo de alumnas/os, un aula, un curso o una etapa educativa.

Se podrán establecer medidas específicas referidas al transporte, el comedor, el aula matinal o residencia escolar, en función de las directrices que remita la Administración.

No obstante, para el alumnado becado al 100% en el servicio de comedor, se arbitrarán las medidas oportunas para la prestación de la comida de mediodía en caso del cierre total o parcial de este servicio.

Se reforzará el bloqueo de los sectores en los que se ha dividido el centro y las enseñanzas, pudiendo limitar o suprimir la carga horaria de determinadas materias, nunca las troncales y obligatorias.

Excepto en los grupos de convivencia estables, se podrán suprimir las especialidades y el alumnado estará atendido por el tutor/a del aula; se podrá definir un nuevo horario semanal de grupo, pudiendo reducir la jornada diaria para extremar medidas higiénico-sanitarias, previa autorización de la administración educativa.

Respecto a la formación profesional, sin perjuicio de las medidas sanitarias que haya que adoptar de forma específica en cada caso, para los grupos de alumnado que debido a su número no cumplan con los condicionantes establecidos por las autoridades sanitarias, se deberá proceder a su división e implantación de un modelo de alternancia, presencial y no presencial, cuyo resultado final sería un calendario semanal para el alumnado de días con enseñanza presencial y días con enseñanza no presencial.

Los departamentos didácticos, con el visto bueno del equipo directivo, establecerán la secuenciación y los periodos de asistencia presencial al centro y de permanencia en el domicilio de cada grupo, priorizando en la medida de lo posible la asistencia presencial cuando se desarrollen contenidos prácticos difícilmente abordables por

el alumnado fuera del centro educativo.

Las programaciones reflejarán los contenidos y resultados de aprendizaje que se desarrollarán presencialmente y a distancia.

Para la realización del módulo de Formación en Centros de trabajo, de prácticas en empresa y los proyectos de FP Dual, si debido al cumplimiento de las medidas sanitarias por parte de la empresa existiera limitaciones en el desarrollo presencial de las prácticas se podrá implantar un modelo de formación a distancia parcial o total, garantizando la adquisición de los objetivos formativos. Adicionalmente podrán aplicarse las medidas de flexibilización que puedan dictarse al efecto por los órganos competentes.

5.1. MEDIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON ALUMNADO Y FAMILIAS QUE SE VAN A EMPLEAR:

-Papas 2.0.
-Llamadas telefónicas.
-Correo electrónico.
-Google Classroom.
-Google Meet.
-Blog de clase y redes sociales.
-Classdojo para los grupos que el tutor, en coordinación con el equipo docente, estime.

5.2. RECURSOS EDUCATIVOS A UTILIZAR:

-Libro de texto (Insistir en el uso de su versión digital)
-Material fungible que intentaremos sea de uso individual en mayor medida.
-Ordenadores, tablets o móviles. Conexión a Internet.
-Aulas y espacios al aire libre.
-Etc.

5.3. HERRAMIENTAS DIGITALES Y PLATAFORMAS QUE SE VAN A UTILIZAR EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APENDIZAJE:

-Google Classroom
-Papas 2.0
-Google Meet

-Socrative.
-Genially.
-Screencast-o-matic.
-Wondershare Filmora.
-Zoom.
-Etc.

5.4. MODIFICACIÓN DE LO PROGRAMADO EN EDUCACIÓN PRESENCIAL EN EL CAMBIO A UN SISTEMA SEMIPRESENCIAL O NO PRESENCIAL, CONTEMPLANDO LOS CONTENIDOS BÁSICOS E IMPRESCINDIBLES PARA LA PROGRESIÓN Y SUPERACIÓN DEL CURSO ESCOLAR, LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO:

Como todos los cursos, se clasificarán los contenidos y estándares de aprendizaje en básicos, intermedios y avanzados. Creemos que esta clasificación es suficiente para adaptarse a posibles cambios de escenario.

En cada unidad de trabajo estableceremos los estándares mínimos a conseguir con el fin de adquirir el conocimiento básico e informaremos a las familias y alumnado de esos objetivos/estándares así como proporcionaremos indicaciones sobre el modo de evaluar y/o calificar al alumnado.

5.5. HERRAMIENTAS TIC QUE FACILITAN EL TRABAJO EN GRUPO, QUE CONTRIBUYAN A LA MOTIVACIÓN EN EL APRENDIZAJE Y QUE FACILITEN EL AUTOAPRENDIZAJE Y LA SIMULACIÓN DE EXPERIENCIAS. ASÍ MISMO DEBEN CONTRIBUIR AL REFUERZO DE LAS COMPETENCIAS ADQUIRIDAS.

-Kahoot
-Socrative
-Mentimeter
-PowerPoint
-Vídeos elaborados por el profesorado
-Formularios Google

5.6. AJUSTE DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, PROMOVIENDO INSTRUMENTOS VARIADOS Y AJUSTADOS A LA REALIDAD EXISTENTE, EVITANDO UN USO EXCLUSIVO DE LOS EXÁMENES ONLINE, PROMOVIENDO SISTEMAS DE AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN E INFORMANDO AL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS.

En cualquiera de los escenarios se priorizará una evaluación continua, valorando el trabajo diario del alumnado, el desarrollo competencial del mismo, y una retroalimentación constante. Es importante que el profesor determine claramente los criterios de evaluación. Para ello durante el periodo de confinamiento anterior, el profesorado elaboraba planes de trabajo al inicio de cada unidad que enviaba a través de Papas 2.0 al alumnado y su familia.

La variedad en el uso de instrumentos de evaluación y autoevaluación favorecerá un aprendizaje más completo por parte del alumno, llevando a cabo una autoevaluación del proceso a lo largo de la unidad. Con ello hacemos al alumno consciente de sus dificultades y potencialidades, estableciendo el punto exacto en el que se encuentra su aprendizaje.

5.7. SISTEMAS DE SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO:

-Google Classroom.
-Papas 2.0.
-Vía telefónica.
- Google Meet.

5.8. METODOLOGÍAS PROPUESTAS POR LOS EQUIPOS DOCENTES QUE PUEDAN DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE UN GRUPO. PARA ESTAS Y OTRAS CUESTIONES ES NECESARIO IMPULSAR LA COORDINACIÓN HORIZONTAL Y NO SÓLO LA COORDINACIÓN VERTICAL EN LOS CLAUSTROS.

Estableceremos coordinaciones de etapa con una periodicidad quincenal para abordar aspectos que nos permitan una mayor coordinación y mejor respuesta a las necesidades de cada grupo, que verán determinadas por la evolución de la pandemia, idiosincrasia de cada uno de los alumnos y del funcionamiento del grupo clase, etc. Tendremos muy presente la atención del alumnado con

necesidades específicas de apoyo educativo utilizando todos los medios y recursos a nuestro alcance.

Como ya es cultura en el centro, el profesorado compartirá sus buenas prácticas aprendiendo y compartiendo materiales, metodologías y recursos en un clima de colaboración y aprendizaje constante.

6. ESCENARIO 3: NO PRESENCIALIDAD. SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL DEL CENTRO, EL SERVICIO DE COMEDOR Y AULA MATINAL.

La activación del escenario 3 correrá a cargo de los servicios de salud pública en función de los riesgos que puedan aparecer. Ante este escenario, deberá implantarse un sistema de educación no presencial de acuerdo con lo recogido en las programaciones didácticas y a lo establecido en el apartado anterior, apartados 5.1 hasta 5.8.

7. ATENCIÓN AL ALUMNADO QUE NO PUEDA ASISTIR A CLASE POR MOTIVOS DE SALUD O DE AISLAMIENTO PREVENTIVO.

En el caso en que el alumnado por motivos de salud o de aislamiento preventivo no pueda asistir con carácter presencial a las clases, los centros educativos deberán proporcionar los planes de trabajo que sean precisos, teniendo en cuenta las orientaciones dadas y realizando un seguimiento adecuado de los mismos. Se recomienda en estos casos la coordinación de la respuesta a través del tutor, con el asesoramiento del equipo de orientación y apoyo o el departamento de orientación y sin olvidar prestar una especial atención al apoyo emocional que pueda requerir el alumnado y sus familias.

El alumnado que no asista a clase por otro motivo no justificado no recibirá atención del profesorado desde el modelo no presencial.

8. PRESTAMO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS:

Para la enseñanza semipresencial o no presencial los centros entregarán, en régimen de préstamo, los dispositivos tecnológicos de los que ya disponen, así

como de los que van a recibir por parte de la Administración, para alumnado beneficiario de las ayudas de uso de libros de texto del 100% que no dispongan de este dispositivo tecnológico, dando mayor prioridad siempre, de manera general, al alumnado de cursos superiores, que opta a título o finaliza etapa. Se formará e informará al alumnado y las familias para su uso las primeras semanas de enseñanza presencial.

Asimismo, durante las primeras semanas del curso 2020-2021, los centros revisarán el material informático y los dispositivos tecnológicos que el centro puede poner a disposición de su alumnado y/o profesorado.

Para el resto de enseñanzas postobligatorias y con el fin de atajar la brecha digital existente, los centros educativos realizarán actuaciones de identificación y comprobación de los datos para la comunicación con el alumnado y con las personas que ejerzan su tutela legal, que permitan la interacción con los mismos tanto de manera presencial como telemática.

Una vez recabada toda esta información, se planificará la entrega y préstamo de los medios que puedan resultar necesarios con la antelación suficiente en caso de necesidad.

La entrega y préstamo será responsabilidad del coordinador TIC, Rafael del Campo Merino, en coordinación con la administrativo del centro, Ana María Llergo García.

9. PLAN DE DIGITALIZACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO:

Es necesario destacar, que nuestro punto de partida respecto a la digitalización de nuestro profesorado se puede considerar como bastante aceptable, no obstante, vista la evolución de la pandemia el pasado curso escolar y en previsión de lo que pudiera pasar el presente curso, en julio 2020 dedicamos sesiones a la formación del profesorado en materia TIC que nos permitieran iniciar el curso 2020-21 con nuevas competencias digitales adquiridas. Por otra parte, el presente curos escolar también dedicaremos tiempo dentro de nuestro Plan de Formación al manejo y control de herramientas digitales que permitan una mejor respuesta a las necesidades de nuestro alumnado y a la mayor coordinación entre el profesorado.

10 OTRAS RECOMENDACIONES PARA LAS FAMILIAS:

Para finalizar queremos completar el presente documento recogiendo algunas pautas de actuación que recomendamos que las familias sigan desde casa:

- Extremar el cuidado de la higiene personal, lavado frecuente de manos con agua y jabón de todos los miembros de la familia.
- Ventilar diariamente las distintas estancias de la casa.
- Limpiar superficies y objetos de uso común con productos de acción desinfectante.
- Lavar regularmente las prendas de vestir a utilizar.
- No compartir alimentos, vasos o cualquier utensilio de cocina.
- Cubrir la nariz y la boca al toser y estornudar utilizando pañuelos desechables que inmediatamente sean depositados en a basura.
- Evitar tocar ojos, nariz y boca para establecer un hábito al respecto.
- Prestar mucha atención a síntomas que caracterizan al COVID-19 de todos los miembros de la familia.
- No estigmatizar a usuarios del centro que sean posibles infectados o presenten la enfermedad.
- Colaborar con el centro, las autoridades sanitarias y el servicio de salud pública.

ANEXO 1:

INFORMACIÓN GLOBAL POR GRUPOS Y SECTORES

DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	SAN JOSÉ
	CURSO	EI-3 AÑOS
	GRUPO	ÚNICO
	ALUMADO (Nº)	15
	TUTOR/A	PATRICIA PANIAGUA ROMERO
	EQUIPO DOCENTE	PATRICIA PANIAGUA ROMERO VIRGINIA LÓPEZ FÚNEZ

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	1
	CURSOS QUE LO COMPONEN	3
	GRUPOS QUE LO COMPONEN	3
	ALUMADO TOTAL(Nº)	52
	TUTORES	PATRICIA PANIAGUA ROMERO, EVA MARÍA GARCÍA CALDERÓN Y ROSA MARÍA FLEÍX GUTIERREZ
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	PATRICIA PANIAGUA ROMERO EVA MARÍA GARCÍA CALDERÓN ROSA MARÍA FELIX GUTIERREZ VIRGINIA LÓPEZ FÚNEZ CRISTINA MARCHANTE BUITRAGO

OBSERVACIONES:	

DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	SAN JOSÉ
	CURSO	EI-4 AÑOS
	GRUPO	ÚNICO
	ALUMADO (Nº)	15
	TUTOR/A	EVA MARÍA GARCÍA CALDERÓN
	EQUIPO DOCENTE	EVA MARÍA GARCÍA CALDERÓN VIRGINIA LÓPEZ FÚNEZ CRISTINA MARCHANTE BUITRAGO

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	1
	CURSOS QUE LO COMPONEN	3
	GRUPOS QUE LO COMPONEN	3
	ALUMADO TOTAL(Nº)	52
	TUTORES	PATRICIA PANIAGUA ROMERO, EVA MARÍA GARCÍA CALDERÓN Y ROSA MARÍA FLEÍX GUTIERREZ
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	PATRICIA PANIAGUA ROMERO EVA MARÍA GARCÍA CALDERÓN ROSA MARÍA FELIX GUTIERREZ VIRGINIA LÓPEZ FÚNEZ CRISTINA MARCHANTE BUITRAGO

OBSERVACIONES:	

DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	SAN JOSÉ
	CURSO	EI-5 AÑOS
	GRUPO	ÚNICO
	ALUMADO (Nº)	23
	TUTOR/A	ROSA MARÍA FÉLIX GUTIERREZ
	EQUIPO DOCENTE	PATRICIA PANIAGUA ROMERO VIRGINIA LÓPEZ FÚNEZ CRISTINA MARCHANTE BUITRAGO

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	1
	CURSOS QUE LO COMPONEN	3
	GRUPOS QUE LO COMPONEN	3
	ALUMADO TOTAL(Nº)	52
	TUTORES	PATRICIA PANIAGUA ROMERO, EVA MARÍA GARCÍA CALDERÓN Y ROSA MARÍA FELIX GUTIERREZ
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	PATRICIA PANIAGUA ROMERO EVA MARÍA GARCÍA CALDERÓN ROSA MARÍA FLEÍX GUTIERREZ VIRGINIA LÓPEZ FÚNEZ CRISTINA MARCHANTE BUITRAGO

OBSERVACIONES:	

DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	SAN JOSÉ
	CURSO	1º EDUCACIÓN PRIMARIA
	GRUPO	ÚNICO
	ALUMADO (Nº)	25
	TUTOR/A	ASCENSIÓN J. MORA CORTÉS
	EQUIPO DOCENTE	ASCENSIÓN J. MORA CORTÉS BEATRIZ CHICO MORENO JULIÁN MOHEDANO DUQUE MARÍA NAVARRO MARTÍN CRISTINA MARCHANTE BUITRAGO LUISA MARÍA JURADO NIETO

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	2
	CURSOS QUE LO COMPONEN	4
	GRUPOS QUE LO COMPONEN	4
	ALUMADO TOTAL(Nº)	90
	TUTORES	ASCENSIÓN J. MORA CORTTÉS MARIA JOSÉ LABRADOR LÓPEZ VIRGINIA LÓPEZ FÚNEZ MARIA JESÚS GÓMEZ FLORES
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	ASCENSIÓN J. MORA CORTÉS MARIA JOSÉ LABRADOR LÓPEZ VIRGINIA LÓPEZ FÚNEZ MARIA JESÚS GÓMEZ FLORES CRISTINA MARCHANTE BUITRAGO SILVIA PORRAS CARMONA AMOR MÁRQUEZ DELGADO BEATRIZ CHICO MORENO JULIÁN MOHEDANO DUQUE MARÍA NAVARRO MARTÍN LUISA MARÍA JURADO NIETO

DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	SAN JOSÉ
	CURSO	2º EDUCACIÓN PRIMARIA
	GRUPO	ÚNICO
	ALUMADO (Nº)	24
	TUTOR/A	MARIA JOSÉ LABRADOR LÓPEZ
	EQUIPO DOCENTE	MARÍA JOSÉ LABRADOR LÓPEZ JULIÁN MOHEDANO DUQUE MARÍA NAVARRO MARTÍN CRISTINA MARCHANTE BUITRAGO SILVIA PORRAS CARMONA LUISA MARÍA JURADO NIETO

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	2
	CURSOS QUE LO COMPONEN	4
	GRUPOS QUE LO COMPONEN	4
	ALUMADO TOTAL(Nº)	90
	TUTORES	ASCENSIÓN J. MORA CORTTÉS MARIA JOSÉ LABRADOR LÓPEZ VIRGINIA LÓPEZ FÚNEZ MARIA JESÚS GÓMEZ FLORES
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	ASCENSIÓN J. MORA CORTÉS MARIA JOSÉ LABRADOR LÓPEZ VIRGINIA LÓPEZ FÚNEZ MARIA JESÚS GÓMEZ FLORES CRISTINA MARCHANTE BUITRAGO SILVIA PORRAS CARMONA AMOR MÁRQUEZ DELGADO BEATRIZ CHICO MORENO JULIÁN MOHEDANO DUQUE MARÍA NAVARRO MARTÍN LUISA MARÍA JURADO NIETO

DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	SAN JOSÉ
	CURSO	3º EDUCACIÓN PRIMARIA
	GRUPO	ÚNICO
	ALUMADO (Nº)	24
	TUTOR/A	VIRGINIA LÓPEZ FÚNEZ
	EQUIPO DOCENTE	VIRGINIA LÓPEZ FÚNEZ JULIÁN MOHEDANO DUQUE MARÍA NAVARRO MARTÍN SILVIA PORRAS CARMONA LUISA MARÍA JURADO NIETO AMOR MÁRQUEZ DELGADO

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	2
	CURSOS QUE LO COMPONEN	4
	GRUPOS QUE LO COMPONEN	4
	ALUMADO TOTAL(Nº)	90
	TUTORES	ASCENSIÓN J. MORA CORTTÉS MARIA JOSÉ LABRADOR LÓPEZ VIRGINIA LÓPEZ FÚNEZ MARIA JESÚS GÓMEZ FLORES
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	ASCENSIÓN J. MORA CORTÉS MARIA JOSÉ LABRADOR LÓPEZ VIRGINIA LÓPEZ FÚNEZ MARIA JESÚS GÓMEZ FLORES CRISTINA MARCHANTE BUITRAGO SILVIA PORRAS CARMONA AMOR MÁRQUEZ DELGADO BEATRIZ CHICO MORENO JULIÁN MOHEDANO DUQUE MARÍA NAVARRO MARTÍN LUISA MARÍA JURADO NIETO

DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	SAN JOSÉ
	CURSO	4º EDUCACIÓN PRIMARIA
	GRUPO	ÚNICO
	ALUMADO (Nº)	17
	TUTOR/A	MARÍA JESÚS GÓMEZ LÓPEZ
	EQUIPO DOCENTE	MARÍA JESÚS GÓMEZ LÓPEZ JULIÁN MOHEDANO DUQUE MARÍA NAVARRO MARTÍN CRISTINA MARCHANTE BUITRAGO LUISA MARÍA JURADO NIETO

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	2
	CURSOS QUE LO COMPONEN	4
	GRUPOS QUE LO COMPONEN	4
	ALUMADO TOTAL(Nº)	90
	TUTORES	ASCENSIÓN J. MORA CORTTÉS MARIA JOSÉ LABRADOR LÓPEZ VIRGINIA LÓPEZ FÚNEZ MARIA JESÚS GÓMEZ FLORES
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	ASCENSIÓN J. MORA CORTÉS MARIA JOSÉ LABRADOR LÓPEZ VIRGINIA LÓPEZ FÚNEZ MARIA JESÚS GÓMEZ FLORES CRISTINA MARCHANTE BUITRAGO SILVIA PORRAS CARMONA AMOR MÁRQUEZ DELGADO BEATRIZ CHICO MORENO JULIÁN MOHEDANO DUQUE MARÍA NAVARRO MARTÍN LUISA MARÍA JURADO NIETO

OBSERVACIONES:	

DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	SAN JOSÉ
	CURSO	5º EDUCACIÓN PRIMARIA
	GRUPO	ÚNICO
	ALUMADO (Nº)	21
	TUTOR/A	BEATRIZ CHICO MORENO
	EQUIPO DOCENTE	BEATRIZ CHICO MORENO JULIÁN MOHEDANO DUQUE MARÍA NAVARRO MARTÍN LUISA MARÍA JURADO NIETO MARÍA JESÚS GÓMEZ LÓPEZ

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	3
	CURSOS QUE LO COMPONEN	2
	GRUPOS QUE LO COMPONEN	2
	ALUMADO TOTAL(Nº)	48
	TUTORES	BEATRIZ CHICO MORENO JULIÁN MOHEDANO DUQUE
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	ASCENSIÓN J. MORA CORTÉS MARIA JOSÉ LABRADOR LÓPEZ MARIA JESÚS GÓMEZ FLORES SILVIA PORRAS CARMONA BEATRIZ CHICO MORENO JULIÁN MOHEDANO DUQUE MARÍA NAVARRO MARTÍN LUISA MARÍA JURADO NIETO

OBSERVACIONES:	

DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	SAN JOSÉ
	CURSO	6º EDUCACIÓN PRIMARIA
	GRUPO	ÚNICO
	ALUMADO (Nº)	27
	TUTOR/A	JULIÁN MOHEDANO DUQUE
	EQUIPO DOCENTE	BEATRIZ CHICO MORENO JULIÁN MOHEDANO DUQUE MARÍA NAVARRO MARTÍN LUISA MARÍA JURADO NIETO ASCENSIÓN J. MORA CORTÉS MARIA JOSÉ LABRADOR LÓPEZ

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	3
	CURSOS QUE LO COMPONEN	2
	GRUPOS QUE LO COMPONEN	2
	ALUMADO TOTAL(Nº)	48
	TUTORES	BEATRIZ CHICO MORENO JULIÁN MOHEDANO DUQUE
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	ASCENSIÓN J. MORA CORTÉS MARIA JOSÉ LABRADOR LÓPEZ MARIA JESÚS GÓMEZ FLORES SILVIA PORRAS CARMONA BEATRIZ CHICO MORENO JULIÁN MOHEDANO DUQUE MARÍA NAVARRO MARTÍN LUISA MARÍA JURADO NIETO

OBSERVACIONES:	

DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	SAN JOSÉ
	CURSO	2º ESO
	GRUPO	ÚNICO
	ALUMADO (Nº)	19
	TUTOR/A	ANA M. MOZOS DEL OLMO
	EQUIPO DOCENTE	MARÍA DE LOS S. GONZÁLEZ CASTILLA JOSÉ ALBERTO MARTÍN MINGUELA RUBÉN RIVILLA GARCÍA ANA M. MOZOS DEL OLMO ASCENSIÓN JULIA MORA CORTÉS M. DOLORES SANMILLAN CIUDAD IRENE MONROY ANGUITA RAFAEL DEL CAMPO MERINO / VICTOR AYO/ JULIÁN SANZ M. ANGELES ZÚÑIGA FERNÁNDEZ MARGARITA MORENO MOLINA SANDRA CUESTA PARDO SILVIA PORRAS CARMONA

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	4
	CURSOS QUE LO COMPONEN	3
	GRUPOS QUE LO COMPONEN	3
	ALUMADO TOTAL(Nº)	71
	TUTORES	ANA M. MOZOS DEL OLMO JOSÉ ALBERTO MARTÍN MINGUELA M. ANGELES ZÚÑIGA FERNÁNDEZ
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	MARÍA DE LOS S. GONZÁLEZ CASTILLA JOSÉ ALBERTO MARTÍN MINGUELA RUBÉN RIVILLA GARCÍA ANA M. MOZOS DEL OLMO ASCENSIÓN JULIA MORA CORTÉS M. DOLORES SANMILLAN CIUDAD IRENE MONROY ANGUITA RAFAEL DEL CAMPO MERINO / VICTOR AYO/ JULIÁN SANZ M. ANGELES ZÚÑIGA FERNÁNDEZ MARGARITA MORENO MOLINA SANDRA CUESTA PARDO

		SILVIA PORRAS CARMONA

OBSERVACIONES:	

DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	SAN JOSÉ
	CURSO	3º ESO
	GRUPO	ÚNICO
	ALUMADO (Nº)	27
	TUTOR/A	JOSÉ ALBERTO MARTÍN MINGUELA
	EQUIPO DOCENTE	MARÍA DE LOS S. GONZÁLEZ CASTILLA JOSÉ ALBERTO MARTÍN MINGUELA RUBÉN RIVILLA GARCÍA ANA M. MOZOS DEL OLMO M. DOLORES SANMILLAN CIUDAD IRENE MONROY ANGUITA M. ANGELES ZÚÑIGA FERNÁNDEZ SILVIA PORRAS CARMONA

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	4
	CURSOS QUE LO COMPONEN	3
	GRUPOS QUE LO COMPONEN	3
	ALUMADO TOTAL(Nº)	71
	TUTORES	ANA M. MOZOS DEL OLMO JOSÉ ALBERTO MARTÍN MINGUELA M. ANGELES ZÚÑIGA FERNÁNDEZ

	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	MARÍA DE LOS S. GONZÁLEZ CASTILLA JOSÉ ALBERTO MARTÍN MINGUELA RUBÉN RIVILLA GARCÍA ANA M. MOZOS DEL OLMO ASCENSIÓN JULIA MORA CORTÉS M. DOLORES SANMILLAN CIUDAD IRENE MONROY ANGUITA RAFAEL DEL CAMPO MERINO / VICTOR AYO/ JULIÁN SANZ M. ANGELES ZÚÑIGA FERNÁNDEZ MARGARITA MORENO MOLINA SANDRA CUESTA PARDO SILVIA PORRAS CARMONA

OBSERVACIONES:	

DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	SAN JOSÉ
	CURSO	4º ESO
	GRUPO	ÚNICO
	ALUMADO (Nº)	25
	TUTOR/A	MARI ÁNGELEZ ZÚÑIGA FERÁNDEZ
	EQUIPO DOCENTE	MARÍA DE LOS S. GONZÁLEZ CASTILLA JOSÉ ALBERTO MARTÍN MINGUELA RUBÉN RIVILLA GARCÍA ANA M. MOZOS DEL OLMO M. DOLORES SANMILLAN CIUDAD IRENE MONROY ANGUITA M. ANGELES ZÚÑIGA FERNÁNDEZ

DATOS GENERALES	NÚMERO DE SECTOR	4
	CURSOS QUE LO COMPONEN	3
	GRUPOS QUE LO COMPONEN	3

	ALUMADO TOTAL(Nº)	71
	TUTORES	ANA M. MOZOS DEL OLMO JOSÉ ALBERTO MARTÍN MINGUELA M. ANGELES ZÚÑIGA FERNÁNDEZ
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	MARÍA DE LOS S. GONZÁLEZ CASTILLA JOSÉ ALBERTO MARTÍN MINGUELA RUBÉN RIVILLA GARCÍA ANA M. MOZOS DEL OLMO ASCENSIÓN JULIA MORA CORTÉS M. DOLORES SANMILLAN CIUDAD IRENE MONROY ANGUITA RAFAEL DEL CAMPO MERINO / VICTOR AYO/ JULIÁN SANZ M. ANGELES ZÚÑIGA FERNÁNDEZ MARGARITA MORENO MOLINA SANDRA CUESTA PARDO SILVIA PORRAS CARMONA

OBSERVACIONES:	

DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	SAN JOSÉ
	CURSO	1º ESO
	GRUPO	ÚNICO
	ALUMADO (Nº)	29
	TUTOR/A	MARÍA DE LOS S. GONZÁLEZ CASTILLA
	EQUIPO DOCENTE	MARÍA DE LOS S. GONZÁLEZ CASTILLA JOSÉ ALBERTO MARTÍN MINGUELA RUBÉN RIVILLA GARCÍA ANA M. MOZOS DEL OLMO ASCENSIÓN JULIA MORA CORTÉS M. DOLORES SANMILLAN CIUDAD IRENE MONROY ANGUITA RAFAEL DEL CAMPO MERINO // VICTOR AYO/ JULIÁN SANZ M. ANGELES ZÚÑIGA FERNÁNDEZ

	NÚMERO DE SECTOR	5

	CURSOS QUE LO COMPONEN	3
	GRUPOS QUE LO COMPONEN	3
	ALUMADO TOTAL(Nº)	42
	TUTORES	RAFAEL DEL CAMPO MERINO // VICTOR AYO/ JULIÁN SANZ MARÍA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ CASTILLA MARIA DE GRACIA RUIZ CALVO
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	MARÍA DE LOS S. GONZÁLEZ CASTILLA JOSÉ ALBERTO MARTÍN MINGUELA RUBÉN RIVILLA GARCÍA ANA M. MOZOS DEL OLMO ASCENSIÓN JULIA MORA CORTÉS M. DOLORES SANMILLAN CIUDAD IRENE MONROY ANGUITA RAFAEL DEL CAMPO MERINO / VICTOR AYO/ JULIÁN SANZ M. ANGELES ZÚÑIGA FERNÁNDEZ SOLEDAD MUÑOZ GARCIA MARÍA DE GRACIA RUIZ CALVO SANDRA CUESTA PARDO SILVIA PORRAS CARMONA

OBSERVACIONES:	

DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	SAN JOSÉ
	CURSO	1º CFGM
	GRUPO	ÚNICO
	ALUMADO (Nº)	15
	TUTOR/A	RAFAEL DEL CAMO MERINO/ JULIÁN SANZ
	EQUIPO DOCENTE	RAFAEL DEL CAMPO MERINO / JULIÁN SANZ JOSÉ ALBERTO MARTÍN MINGUELA ANA MARÍA MOZOS DEL OLMO SOLEDAD MUÑOZ GARCIA MARÍA DE GRACIA RUIZ CALVO SANDRA CUESTA PARDO

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	5
	CURSOS QUE LO COMPONEN	3
	GRUPOS QUE LO COMPONEN	3
	ALUMADO TOTAL(Nº)	45
	TUTORES	RAFAEL DEL CAMPO MERINO /JULIAN SANZ MARÍA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ CASTILLA MARIA DE GRACIA RUIZ CALVO
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	MARÍA DE LOS S. GONZÁLEZ CASTILLA JOSÉ ALBERTO MARTÍN MINGUELA RUBÉN RIVILLA GARCÍA ANA M. MOZOS DEL OLMO ASCENSIÓN JULIA MORA CORTÉS M. DOLORES SANMILLAN CIUDAD IRENE MONROY ANGUITA RAFAEL DEL CAMPO MERINO / VICTOR AYO/ JULIÁN SANZ M. ANGELES ZÚÑIGA FERNÁNDEZ SOLEDAD MUÑOZ GARCIA MARÍA DE GRACIA RUIZ CALVO SANDRA CUESTA PARDO SILVIA PORRAS CARMONA

OBSERVACIONES:	

DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	SAN JOSÉ
	CURSO	2º CFGM
	GRUPO	ÚNICO
	ALUMADO (Nº)	14
	TUTOR/A	MARIA DE GRACIA RUIZ CALVO
	EQUIPO DOCENTE	RAFAEL DEL CAMPO MERINO / JULIÁN / SOLEDAD MUÑOZ GARCIA MARÍA DE GRACIA RUIZ CALVO SANDRA CUESTA PARDO

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	5
	CURSOS QUE LO COMPONEN	3
	GRUPOS QUE LO COMPONEN	3
	ALUMADO TOTAL(Nº)	42
	TUTORES	RAFAEL DEL CAMPO MERINO /VICTOR AYO/ JULIÁN SANZ MARÍA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ CASTILLA MARIA DE GRACIA RUIZ CALVO
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	MARÍA DE LOS S. GONZÁLEZ CASTILLA JOSÉ ALBERTO MARTÍN MINGUELA RUBÉN RIVILLA GARCÍA ANA M. MOZOS DEL OLMO ASCENSIÓN JULIA MORA CORTÉS M. DOLORES SANMILLAN CIUDAD IRENE MONROY ANGUITA RAFAEL DEL CAMPO MERINO / VICTOR AYO/ JULIÁN SANZ M. ANGELES ZÚÑIGA FERNÁNDEZ SOLEDAD MUÑOZ GARCIA MARÍA DE GRACIA RUIZ CALVO SANDRA CUESTA PARDO SILVIA PORRAS CARMONA

OBSERVACIONES:	

DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	SAN JOSÉ
	CURSO	1º FPB
	GRUPO	ÚNICO
	ALUMADO (Nº)	7 (aún pendiente de asignación de Nuevo alumnado)
	TUTOR/A	SOLEDAD MUÑOZ GARCÍA
	EQUIPO DOCENTE	IRENE MONROY ANGUITA SOLEDAD MUÑOZ GARCIA M. ÁNGELES ZÚÑIGA FERNÁNDEZ SANDRA CUESTA PARDO MARGARITA MORENO MOLINA ANA MARÍA MOZOS DEL OLMO

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	6
	CURSOS QUE LO COMPONEN	1 (TURNO MAÑANA)
	GRUPOS QUE LO COMPONEN	1
	ALUMADO TOTAL(Nº)	7
	TUTORES	SOLEDAD MUÑOZ GARCÍA
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	IRENE MONROY ANGUITA SOLEDAD MUÑOZ GARCIA M. ÁNGELES ZÚÑIGA FERNÁNDEZ SANDRA CUESTA PARDO MARGARITA MORENO MOLINA ANA MARÍA MOZOS DEL OLMO

OBSERVACIONES:	

DATOS GENERALES GRUPOS	CENTRO	SAN JOSÉ
	CURSO	2º FPB
	GRUPO	ÚNICO
	ALUMADO (Nº)	14
	TUTOR/A	SADRA CUESTA PARDO
	EQUIPO DOCENTE	SANDRA CUESTA PARDO MARGARITA MORENO MOLINA M. DOLORES SANMARTÍN CIUDAD

DATOS GENERALES SECTORES	NÚMERO DE SECTOR	6
	CURSOS QUE LO COMPONEN	1 (TURNO TARDE)
	GRUPOS QUE LO COMPONEN	1
	ALUMADO TOTAL(Nº)	14
	TUTORES	SOLEDAD MUÑOZ GARCÍA
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	SANDRA CUESTA PARDO MARGARITA MORENO MOLINA M. DOLORES SANMARTÍN CIUDAD

OBSERVACIONES:	

COLEGIO
SAN JOSÉ
FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | PUERTOLLANO

ANEXO 2: Semipresencialidad 3º - 4º ESO y CFGM Septiembre - Octubre 2020

Septiembre- Octubre 2020				
Lu.	**Ma.**	**Mi.**	**Ju.**	**Vi.**
28 3º ESO EN CASA	29 4º ESO EN CASA	30 1º CFGM EN CASA	1 2º CFGM EN CASA	2 3º ESO EN CASA
5 4º ESO EN CASA	6 1º CFGM EN CASA	7 2º CFGM EN CASA	8 3º ESO EN CASA	9 4º ESO EN CASA
12 NO LECTIVO	13 2º CFGM EN CASA	14 3º ESO EN CASA	15 4º ESO EN CASA	16 1º CFGM EN CASA
19 2º CFGM EN CASA	20 3º ESO EN CASA	21 4º ESO EN CASA	22 1º CFGM EN CASA	23 2º CFGM EN CASA
26 3º ESO EN CASA	27 4º ESO EN CASA	28 1º CFGM EN CASA	29 2º CFGM EN CASA	30 3º ESO EN CASA

COLEGIO
SAN JOSÉ
FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | PUERTOLLANO

Noviembre 2020

Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.
2 4º ESO EN CASA	3 1º CFGM EN CASA	4 2º CFGM EN CASA	5 3º ESO EN CASA	6 4º ESO EN CASA
9 1º CFGM EN CASA	10 2º CFGM EN CASA	11 3º ESO EN CASA	12 4º ESO EN CASA	13 NO LECTIVO
16 2º CFGM EN CASA	17 3º ESO EN CASA	18 4º ESO EN CASA	19 1º CFGM EN CASA	20 2º CFGM EN CASA
23 3º ESO EN CASA	24 4º ESO EN CASA	25 1º CFGM EN CASA	26 2º CFGM EN CASA	27 3º ESO EN CASA
30 4º ESO EN CASA				

COLEGIO
SAN JOSÉ
FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | PUERTOLLANO

Diciembre 2020

Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.
	1 1º CFGM EN CASA	2 2º CFGM EN CASA	3 3º ESO EN CASA	4 4º ESO EN CASA
7 1º CFGM EN CASA	8 NO LECTIVO	9 3º ESO EN CASA	10 4º ESO EN CASA	11 1º CFGM EN CASA
14 2º CFGM EN CASA	15 3º ESO EN CASA	16 4º ESO EN CASA	17 1º CFGM EN CASA	18 2º CFGM EN CASA
21 3º ESO EN CASA	22 4º ESO EN CASA	NAVIDAD		

COLEGIO
SAN JOSÉ
FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO | PUERTOLLANO

EDUCACIÓN Y EVANGELIO
FUNDACIÓN